

PERSISTENCIA DEL PARAMILITARISMO EN LAS BANDAS CRIMINALES DEL VALLE  
DE ABURRÁ EN EL CONTEXTO DE LA POSDESMOVILIZACIÓN DE LAS AUC.

LUIS DAVID ARANGO BETANCUR

ASESOR:

BLADIMIR RAMÍREZ VALENCIA

ABOGADO

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2019

## Resumen

Luego de la desmovilización de las AUC, empezaron a emerger bandas criminales en todas sus antiguas zonas de influencia, incluyendo los barrios del Valle de Aburrá. Si bien el Estado ha querido desligar a las *Bacrim* –como las nombra– del paramilitarismo, en estas es posible observar múltiples continuidades que dan cuenta de la persistencia del fenómeno. Su forma de organización, modus operandi para ejercer control social, político, económico y territorial, así como su discurso, ofrecen evidencia de que no es posible hablar del fin del paramilitarismo.

Palabras clave: Paramilitarismo – Bacrim – Valle de Aburrá – Conflicto – Violencia urbana

## Abstract

After the AUC's demobilization, criminal gangs began to emerge in all their old areas of influence, including the neighborhoods of the Aburrá Valley. Although the State wanted to separate the Bacrim - as they call these groups - from the paramilitarism, in which is possible to observe multiple continuities that prove the persistence of the phenomenon. Their form of organization, modus operandi to exercise social, political, economic and territorial control, as well as their discourse, offer evidence that it is not possible to speak of the end of paramilitarism.

Keywords: Paramilitarism – Bacrim – Valle de Aburrá – Conflict – Urban Violence

## Índice

### Contenido

Introducción .....	4
CAPÍTULO I .....	9
Paramilitarismo en Colombia: más que un actor armado .....	9
Un acercamiento conceptual.....	9
Primero visos .....	12
La década del 80: un punto de no retorno .....	18
¿Autonomía paramilitar? .....	27
CAPÍTULO II .....	35
Paramilitarismo urbano .....	35
Hacia una nueva lectura.....	35
Bloque Metro .....	42
Bloque Cacique Nutibara.....	44
Operaciones militares en la ciudad .....	46
Operación Orión: el hito de la consolidación paramilitar.....	49
CAPÍTULO III.....	54
Proceso de desmovilización: ¿fracaso o cálculo político? .....	54
Los inicios.....	54
Dudas y cuestionamientos al proceso de desmovilización .....	59
Contexto postdesmovilización.....	62
CAPÍTULO IV.....	66
Bandas Criminales: ¿Nuevo fenómeno o persistencia y transformación? .....	66
Contexto.....	66
Denominaciones .....	70
Persistencia paramilitar.....	77
Conclusiones .....	93

## **Introducción**

Luego de finalizar el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), se supuso el fin del paramilitarismo en Colombia. Por lo menos así lo expresaba el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez, y fue la postura que adoptaron el Estado, las élites que detentan el poder del país, y grandes medios de comunicación al servicio de estos. Así se lo han intentado imponer a la academia y la población en general. Mantenerla sumida bajo una narrativa que está alejada de la realidad, y que solo termina siendo conveniente para quienes, sin importar su bandera política, se han repartido el poder del país. En medio de la impunidad para quienes han tenido responsabilidad material e intelectual en las acciones criminales de los variados grupos paramilitares –llámese políticos o instituciones aliadas, miembros de la Policía y Fuerzas Militares, o empresarios; en medio del nulo esclarecimiento de la verdad y de la escasa garantía a la no repetición; en medio de un altamente dudoso proceso de desarme, desmovilización y reinserción (DDR), se desintegró el grupo paramilitar que mayor impacto ha tenido sobre el conflicto armado interno y que mayor terror ha sembrado en más de 200 años de República. Esto sin que se hayan generado las condiciones aptas para que se superara estructuralmente el fenómeno paramilitar, tan arraigado e interiorizado ya en ciertos sectores de la población colombiana. Se pretendió, con el desarme de un solo actor armado, ponerle fin a un fenómeno de más de 40 años de historia, que se ha visto envuelto en numerosas transformaciones, y que tomó la fuerza tal para consolidarse como un proyecto político en determinado contexto. A simple vista pareciera ingenuidad, pero ingenuo sería quien pensara que un hecho como este obedece a esa condición, y no a intereses políticos y económicos.

En esa misma línea el Estado ha desligado desde el primer momento, del fenómeno paramilitar, a las bandas armadas que emergieron o aparecieron en las zonas donde históricamente han hecho

presencia grupos armados paramilitares, y que desde 2006 son conocidas, sin distinción alguna, como Bandas Criminales (*Bacrim*). Estas hacen presencia por todo el país, imponiendo un orden social determinado y ejerciendo funciones de poder local. Entre ellas y los grupos paramilitares se logran evidenciar distintas semejanzas o continuidades que dan muestra de que el paramilitarismo no ha llegado a su fin absoluto, sino que su impacto ha sido tal que ha sabido permanecer ya sea de forma manifiesta o latente; y diferencias que más que mostrar una ruptura entre los fenómenos están es dando cuenta de cómo se ha transformado este debido a las condiciones propias del contexto. Dichas condiciones van a variar dependiendo del territorio, y esto se verá reflejado en formas de organización y accionar de las bandas; de allí las diferencias entre ellas, que se reafirman debido a la relativa autonomía que existe entre cada grupo, tal cual pasaba con las primeras organizaciones de autodefensa paramilitar en las zonas rurales. Interesante es el caso de las *Bacrim* del Valle de Aburrá, que han sabido recoger y reciclar los aprendizajes de más de 20 años de historia de violencia urbana en la ciudad, en la que han confluído diversos actores como las bandas de sicarios y de delincuencia común, que posteriormente pasaron a estar al servicio de los narcotraficantes; las milicias populares y milicias guerrilleras; además de los bloques paramilitares Metro, Cacique Nutibara y Héroes de Granada.

Numerosos investigadores y organizaciones sociales se han cuestionado por la veracidad de las pretensiones estatales, y han afirmado que si bien hay presentes algunos cambios entre los fenómenos, las coincidencias son tales que no se puede asegurar el fin de este, y dejando entender que es incluso más factible pensarse en que estamos asistiendo a una nueva etapa del paramilitarismo, o como algunos lo han llamado: neoparamilitarismo o paramilitarismo de tercera o cuarta generación. En esta línea se encuentra el objetivo de la presente investigación,

que busca responderse sobre la persistencia del fenómeno paramilitar en las *Bacrim* del Valle de Aburrá. Para ello se ha construido una investigación de tipo cualitativo, con un enfoque hermenéutico, centrado en el análisis documental de la bibliografía sobre paramilitarismo, así como artículos de prensa y opinión, noticias, sentencias, testimonios y entrevistas sobre el fenómeno que presenciamos hoy. De esta forma se organizaron y ficharon 230 referencias bibliográficas, que fueron sistematizadas en matrices y posteriormente analizadas en el software de análisis de datos cualitativos Atlas.Ti, con el fin de organizar y codificar la información y encontrar redes de articulación entre las distintas categorías y temas que hoy ocupan esta labor investigativa.

Para dar respuesta a la problematización que se presenta, se han desarrollado cuatro capítulos en los que se pretende analizar el paramilitarismo como un fenómeno estructural que debe ser observado en el largo plazo, el cual hoy en día escapa a las explicaciones tradicionales que se le han asignado. Por ello en el primer capítulo se intenta hacer una síntesis histórica y conceptual de cómo ha evolucionado el paramilitarismo a lo largo del conflicto armado interno y desde qué enfoques o categorías se ha analizado dicho momento histórico del fenómeno, así como las relaciones que se presentan entre los distintos momentos, para lo que resultó fundamental la investigación de Zelik (2015). Esto en un laxo de tiempo que comprenden entre la década de los 60's –pero teniendo en cuenta los antecedentes de dos décadas atrás– y finales de los 90's, pues es en esta época en la que se da la irrupción a la ciudad de Medellín y todo el Valle de Aburrá, lo que se observa más detenidamente en el capítulo número dos. En este segundo el enfoque está puesto exclusivamente sobre los grupos paramilitares que tuvieron presencia en la urbe y constituyeron un orden paramilitar en los barrios de la ciudad, principalmente Bloque Metro y Bloque Cacique Nutibara. Para el análisis de estos grupos se propone una categoría que poco o

nada ha sido empleada en el ámbito académico colombiano, y es la de *paramilitarismo urbano*, de modo que se pueda hacer hincapié en la historia de la violencia urbana, y diferenciar el proceso que se vivió en la capital antioqueña y sus municipios aledaños con el que se dio principalmente en la zona rural del país.

El capítulo tres busca dar muestra del periodo de transición entre lo que se llamó paramilitarismo y lo que se conoce como *Bacrim*, a partir del proceso de desmovilización, desarme y reinserción. Allí, más interesante que detenerse en los pormenores de cómo se llevó a cabo el proceso, interesa poner la lupa sobre las dudas y los cuestionamientos sobre dicha negociación, que permite comprender que desde el mismo proceso no se dieron las condiciones aptas para que, primero desaparezca realmente el paramilitarismo, y segundo que no emerjan nuevas bandas o se rearmen los viejos combatientes bajo los mismos lineamientos de este fenómeno. Es desde este punto donde se empieza a plantear la permanencia de factores que dan a entender que el paramilitarismo no estuvo ni cerca de llegar a su fin con la desmovilización.

Por último en el capítulo cuatro se parte desde la presentación de un contexto general del fenómeno, de cómo ha ido apareciendo a lo largo y ancho del país, a la vez que se presenta el debate que ha habido desde el Estado y sus instituciones, los medios de comunicación y la academia en torno a la denominación del fenómeno: ¿neoparamilitares o bacrim? Posterior a ello el foco se pone en las continuidades y diferencias entre paramilitarismo y bacrim, poniendo atención sobre todo en las segundas, con el fin de demostrar que no se dan a cabalidad y que no están dando cuenta de una ruptura o alejamiento del fenómeno paramilitar, sino que corresponde a cambios por el contexto; lo anterior centrándose en el accionar de las *bacrim* del Valle de Aburrá.

La delimitación temporal se torna un asunto complejo al momento de estudiar las *Bacrim*. Si bien desde un primer momento se planeaba centrarse entre los años 2016 y 2019, hubo que hacer modificaciones en el transcurrir de la investigación. El fenómeno de las bandas criminales o emergentes es, al menos conceptualmente, el mismo desde el momento de su génesis en 2006. No es posible comprender la naturaleza de este si se pierde de vista la forma en que aparece y sus primeros años de consolidación. Aunque la búsqueda bibliográfica privilegia los años mencionados, sería un error encasillarse solo en estos, y dejar por fuera información tan valiosa que existe sobre el fenómeno antes del 2015. Es obligatorio contar con una mirada histórica más amplia, que dé razón de cómo esas continuidades y transformaciones se han mantenido y perfeccionado o pulido en el tiempo.

Este trabajo busca aportar elementos para el análisis de la persistencia del paramilitarismo, que enriquezcan el debate sobre las bandas criminales y la forma en que se deben enfrentar estas, comprendiéndolas como un enfoque de estudio del paramilitarismo, adicional a los cuatro que tradicionalmente se han comprendido en Colombia. Es un grito de rebeldía contra las posturas oficialistas que buscan imponer una narrativa alejada de la realidad, y demostrar que desde acá, desde abajo, no dejaremos que sean ellos solos quienes escriban y conceptualicen la historia. No descansaremos y seguiremos estudiando críticamente el conflicto armado de nuestro país, pues solo así es posible construir alternativas para la superación de este.



## **CAPÍTULO I**

### **Paramilitarismo en Colombia: más que un actor armado**

#### **Un acercamiento conceptual**

La historia y conceptualización del paramilitarismo no debe reducirse a la explicación de las AUC ni a un solo grupo armado en específico. Para analizar y entender este fenómeno de manera comprensiva es necesario abordarlo como un proceso de larga duración, dinámico y heterogéneo, que ha sufrido rupturas y continuidades en el devenir del conflicto armado interno colombiano. Su comprensión varía “de acuerdo a varias dimensiones: tamaño, escenarios, relación con el Estado, el uso de la violencia y su grado de selectividad” (Gil, 2009). De esto que se deriven distintas interpretaciones sobre qué entender por paramilitarismo, así como posiciones contrarias acerca de la delimitación temporal y espacial. Por ello la forma más ‘cómoda’ de comprenderlo es partiendo de un abordaje histórico que permita identificar las líneas de continuidad entre las diferentes expresiones paramilitares, así como desde los enfoques desde los cuales ha sido estudiado; de forma que sea posible hacer una generalización del paramilitarismo como un fenómeno más que como un ‘simple’ actor armado determinado.

Para acercarse a una explicación conceptual de este, el Centro Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR) tiene en cuenta como paramilitarismo las agrupaciones armadas con alcance nacional, que con el pretexto de atacar la insurgencia, acumularon poder territorial, institucional y económico, atacando y desplazando la población e individuos que consideraban bases guerrilleras. Estos tienen como objetivo la acumulación de poder privado e ilegal y el

debilitamiento democrático e institucional de las zonas de influencia (CNRR, 2007). En el mismo informe<sup>1</sup> es citada una definición de Fernando Cubides quien propone una descripción que sirve como punto de partida; según este investigador los grupos paramilitares colombianos son “grupos armados que al margen de las normas y convenciones del derecho de guerra, combaten a la insurgencia persuadidos de que las armas y los recursos del Estado no lo pueden hacer con eficacia” (p.49). Esa ineficacia suele asociarse a ausencia estatal en los territorios o a incapacidad operativa para contener la guerrilla, pero realmente ha sido una presencia precaria en la que no ha habido real interés político de resolver los factores estructurales que conllevan a estas problemáticas.

Estas interpretaciones dejan sutilmente por fuera el hecho tal vez fundamental para comprender la esencia paramilitar: que fueron promovidos y protegidos por el Estado, conformados por agentes de las Fuerzas Militares y que le han sido funcional a lo largo de la historia, imponiendo una postura política y minimizando al máximo todas las corrientes opuestas a esta. Para Arjona y Kalyvas (2005) este es un fenómeno multifacético que solo puede ser entendido dentro del proceso de formación del Estado. Estos siempre van a estar directa o indirectamente ligados al Estado –estando por fuera de su estructura formal– y sus agentes locales que usan el paramilitarismo a su favor para eliminar lo que consideren como amenaza, ya que la actividad central de estos es la producción de violencia. La relación entre ellos nunca va a desaparecer, simplemente se ve transformada debido a lo particular de cada contexto espacial y temporal en que se analice, por la diversidad en sí del mismo fenómeno. De la definición de estos dos autores

---

<sup>1</sup> Informe No.1. CNRR (2007) Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar? En: CNMH (2015). *Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC*. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

se van a desprender cuatro tipologías debido al tamaño y a los escenarios en los que se desarrollan. En los grupos pequeños se encuentran vigilantes (que actúan en lo local) y escuadrones de la muerte (supralocal), y en la misma lógica para los grupos de gran tamaño aparecen los guardianes locales, y por otra parte las milicias y ejércitos. En esta misma línea Franco y Restrepo (2007) argumentan que no se puede pensar el paramilitarismo por fuera del proceso de formación inacabada del Estado (p. 69) y lo reconocen como una descentralización del monopolio de la fuerza, por lo que se entiende como una forma de intervención del Estado. Con relación a esto, Javier Guerrero en 2004 ya había definido el paramilitarismo como la organización paraestatal de la sociedad civil para controlar el orden público de manera ilegal y clandestina. Sin embargo, más que de la sociedad civil en general, ha sido un instrumento de clase, si se lee en la perspectiva de Melo (1990)<sup>2</sup> quien expone que la incapacidad del Estado para garantizar la seguridad –más que contener la subversión– llevó a que sectores altos de la población –como terratenientes, ganaderos, empresarios, políticos, altos rangos militares– apelaran a mecanismos de seguridad privados, que se vieron materializados en diversos grupos armados que impusieron un orden social y político, conveniente a la clase alta, en cada territorio en el que tuvieron acción. Estos no siempre han estado totalmente subordinados al Estado, sino en una relación cercana a la alianza, pero tampoco de total dependencia. El Estado hace uso de estas unidades para dirigir ataques contra objetivos militares no convencionales, o de forma no convencional, y no comprometer su legitimidad (Franco, 2001). Razón de esto es el interés estatal por mantener el orden, que la clase dominante del país ha visto amenazado por la ideología comunista o cualquier vía alternativa, pero teniendo en cuenta que estos no han sido “estructuras puramente defensivas sino que son también una vía para tomar ventaja de la

---

<sup>2</sup> Citado en: CRUZ, Edwin (2007). Los estudios sobre paramilitarismo en Colombia. En: Análisis Político. No. 60. Bogotá.

situación y ganar más poder o recursos económicos, como desplazar la población para apropiarse de sus tierras” (Gil, 2009), o el generar un ambiente de “seguridad” para llevar a cabo megaproyectos o procesos de intervención urbana en los territorios donde tienen presencia los paramilitares, como ha sucedido en la ciudad de Medellín y se intentará exponer más adelante.

### **Primero visos**

Terminada la Segunda Guerra Mundial saldrían victoriosas dos potencias que a su vez eran opuestas: Estados Unidos y Rusia, antagónicas debido a los modelos económicos y políticos adoptados, por el lado de la primera el capitalismo y por el lado soviético el socialismo. La contraposición entre estas marcaría el rumbo de las políticas en el siglo XX, el cual se desarrolló en un contexto de modernización y Guerra Fría. Quien fuera vencedor en esta pugna dominaría el mundo, por lo que de parte y parte se emprendieron diversas estrategias para ganar terreno y para frenar el avance del que ya se marcaba como el *otro*. En esta dirección, para proteger del comunismo a la democracia occidental, y luego de la Revolución Cubana, se puso en marcha la Doctrina de Seguridad Nacional, referida a la política anticomunista de protección militar interna de los países bajo el yugo estadounidense, y que tuvo como eje fundamental el involucramiento de la sociedad en la guerra, que incluía el accionar cívico-militar, y que era pensada bajo el binomio de seguridad-desarrollo. Esto tendría un antecedente clave como lo fue la guerra en Argelia, que fue un modelo de contrarrevolución debido a la creación de grupos paramilitares o escuadrones de la muerte; aplicando torturas y desapariciones, apoyados en la base de que era mejor eliminar inocentes que permitir subversivos; además de concluir que la batalla es ganada por quien controle la población, así que quienes no estuvieran de su lado se convertirían en blanco, pues le estarían quitando apoyo al enemigo. Así, los franceses influenciarían a la potencia norteamericana, que se encargó de impartir estos conocimientos a miles de militares

latinoamericanos que se estaban formando distintas escuelas estadounidenses como Fort Halabird<sup>3</sup> y la Escuela de las Américas; según se puede rastrear en el estudio de Velásquez (2007) sobre la historia del paramilitarismo en Colombia.

Luego del triunfo el 1 de enero de 1959 del Movimiento 26 de Julio en Cuba se generaría una ola revolucionaria en América Latina que dio lugar a la gestación de nuevas organizaciones políticas, a la vez del replanteamiento de las tácticas y estrategias de lucha de los partidos de oposición (Medina, 2010, p.170). El triunfo de proyectos revolucionarios que apoyaban la idea comunista en América Latina –como lo es el caso de Nicaragua y Cuba– va ser una de las principales influencias de numerosos grupos guerrilleros en todo el continente, entre ellos el ELN y el EPL, que se sumaban a las FARC, quienes antes de su fundación formal ya habían tenido experiencias guerrilleras, o lo que se denomina “aventurerismo guerrillero”, y de autodefensa campesina. Pero a su vez los gobiernos del continente iban a perfeccionar su seguridad interior con fines a no permitir bajo ninguna razón el ascenso de ideas revolucionarias, por lo que se pusieron en marcha otras formas de afrontar los conflictos, como es el uso de la inteligencia militar y los inicios en la guerra sucia. De este modo es creado en 1964 el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia por militares que se habían formado en escuelas militares de Estados Unidos, que remarcaban un discurso y práctica totalmente anticomunista.

Así pues, en el país –que vivía para ese entonces la etapa del Frente Nacional, se emplearon las enseñanzas de la Doctrina de Seguridad Nacional para fortalecer las Fuerzas Armadas y de esa forma hacerle frente a los movimientos sociales, los grupos insurgentes y sus bases y todo aquél

---

<sup>3</sup> Allí se educaría en Inteligencia Militar el Teniente Coronel Ricardo Charry Solano, quien luego daría inicio a los primeros Cursos de Inteligencia para Suboficiales en Colombia. Posteriormente crearía el primer Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia como Unidad especializada en el país. De acuerdo a la información de la Escuela de Inteligencia y Contrainteligencia (ESICI).

que pudiera representar una amenaza para el orden oligarca del país. Para esto era necesario implantar en la población civil la idea de necesidad de defenderse de un enemigo interno, configurar una contraparte en la que se pueda desviar la atención del pueblo como principal problemática, que va servir para justificar políticas de Estado y formas de operar. Interiorizaron la idea de que la guerra se hace más fácil poniendo a la población en contra del enemigo, para así atacar desde todos los frentes; además de asegurarse de que el ideal político contrario no se propague con éxito. En tanto no eran considerados adversarios políticos, sino que se marcaban como *el enemigo*, lo que se busca es el exterminio de este, es decir la eliminación tanto desde lo físico –la confrontación directa, como desde lo simbólico. En este sentido el conservador Guillermo León Valencia, presidente de la época, promulgaría bajo Estado de sitio el Decreto 3398 de 1965<sup>4</sup> en el que además de crear el Ministerio de Defensa, se legaliza y promueve la conformación de autodefensas cívico-militares en las comunidades que se considere necesario defender el orden. Este antecede a la Resolución 005 donde se aprueba el “Reglamento de Combate de Contraguerrillas”. En estos documentos oficiales se encuentran tres características básicas de lo que iba ser el ataque a la insurgencia: poner a la población en contra de un enemigo interno –la idea del *otro*; hostigamientos, y operaciones psicológicas. Así se gesta la base del paramilitarismo, y el punto de partida para analizarlo como una herramienta o el brazo contrainsurgente y clandestino del Estado, ya que es en este decreto donde se materializa el llamamiento al trabajo mancomunado entre población civil y las fuerzas militares para combatir la avanzada insurgente y controlar las zonas donde se encuentra turbado el orden público y el poder constitucional. Aunque bien en Colombia ya existían experiencias de grupos civiles armados, que algunos autores consideran como la primer generación paramilitar, pero que se

---

<sup>4</sup> Puede consultarse en línea en:

[https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto\\_3398\\_1965.htm](https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_3398_1965.htm)

caracterizan de mejor forma como antecedentes del fenómeno; pues luego del Bogotazo, en la época de La Violencia, la arremetida conservadora tuvo características de guerra sucia y se propiciaron bandas armadas como los Pájaros y Chulavitas para perseguir a los liberales, pero que de acuerdo a Zelik (2015) aunque actuaron de forma similar al paramilitarismo de décadas después, estuvieron más ligados a los intereses de un partido político (el conservador) y no como tal a los del Estado y las Fuerzas Militares; no representaron una política de Estado. En otros países del continente también se encuentran otras expresiones paramilitares, auspiciadas por Estados Unidos, como en República Dominicana en 1930 los Cocuyos de la Cordillera, y en Nicaragua en 1936 los Camisas Azules.

Estudios como el realizado por organizaciones extranjeras en 1995 “Tras los pasos perdidos de la guerra sucia”, dejan en evidencia cómo luego de ese Decreto aparece el sustento ideológico del paramilitarismo, y la forma en que los manuales del ejército impulsaban a la población civil a organizarse y armarse para defenderse del enemigo, sustentados en la idea de una guerra no convencional. Desde allí también se empezaron a ver señalamientos como blanco a destruir a centrales sindicales, movimientos populares, organizaciones indígenas, partidos políticos de oposición, movimientos campesinos, sectores intelectuales, corrientes religiosas, grupos juveniles y estudiantiles, y asociaciones de vecinos (p. 16). Es decir, no solo se enfrentaba como enemigo interno a la insurgencia, sino a toda idea o persona que representara una vía alternativa al orden bipartidista y clerical del país, que se fortaleció con el desarrollo del Frente Nacional, pues estos podían representar una amenaza para el mandato constitucional ya que eran vistos en la dirección de apoyo y base social de la subversión comunista. En estos primeros años, es decir durante la década del 60, se empezaron a orientar las Fuerzas Militares según la influencia norteamericana, lo que causó, como menciona Zelik, un ‘vuelco biopolítico y gubernamental de

la guerra', ya que se centró la atención en la población tanto como aliado así como enemigo potencial, lo que conlleva a que sea un terreno por conquistar con acciones por fuera de la guerra, o bien un actor al cual exterminar. Lo que Ronderos (2014) menciona como "la violenta competencia entre militares y guerrilleros por el control de 'las mentes y los corazones' de la gente del común" (p. 33).

"Desde la perspectiva del poder estatal, la estrecha relación entre el partisano y el civil se convierte en un problema fundamental de la guerra asimétrica —como es sabido—; Mao planteaba que el insurgente debía moverse dentro de la población como pez en el agua. En consecuencia, la organización paramilitar de civiles buscaba "resimetrizar" la situación. Esto significaba que el conflicto ya no se desarrollaría entre las FF.MM., por un lado, y la población o el insurgente, por el otro, sino entre la misma población. Las estructuras cívico militares propuestas por el general Yarborough en 1962, estaba pensadas justamente para cumplir con este objetivo" Zelik (2015).

Así empezaron diversas acciones desde el ejército como allanamientos y detenciones, además de actos cívicos y de propaganda para convencer a la población de la presencia estatal y que mejoraran su imagen, a la vez que se hacía propaganda negra y sabotaje en contra de la insurgencia, intentando restarle el apoyo de las bases sociales en las comunidades. Con los años esta situación se combinaría con grupos ya establecidos que actuaban desde la clandestinidad realizando acciones que no podía llevar a cabo el ejército para no comprometer su legitimidad. Este es el caso de la Alianza Americana Anticomunista (la Triple A), grupo del que en 1978, luego de ser sancionado el Estatuto de Seguridad de Turbay Ayala, se conoció que era el responsable de amenazas, atentados, secuestros y asesinatos a la izquierda del país, y del que se descubriría que estaba conformado por militares activos de alto rango, que no solo resultaron



impunes por estos actos, sino que además con el pasar del tiempo serían ascendidos dentro de la organización castrense. Este grupo podría inscribirse en las modalidades de control institucional del orden público que construye Guerrero (2004)<sup>5</sup>, a forma de red clandestina dependiente de actores estatales para enfrentar con mecanismos *extraordinarios* fenómenos de insurgencia o criminalidad. No fue más que una fachada de las Fuerzas Militares para tomar ventaja en el conflicto haciendo la guerra sucia encubierta, y de imposibilitar por medio del hostigamiento cualquier atisbo de tercera vía en el país. La Doctrina de la Seguridad Nacional encontraba su materialización en hechos como estos.

“(…) la embajada de Estados Unidos vinculó directamente al cuerpo de inteligencia del Ejército con operaciones terroristas y específicamente identificó la bomba de diciembre de 1978 que fue puesta en la sede del Partido Comunista Colombiano como un acto llevado a cabo por el Batallón de Inteligencia y Contrainteligencia Ricardo Charry Sola, disfrazado como una operación de la Triple A”. Evans (2007)

Analistas como Vicente Torrijos (2015) se empeñan en afirmar que estas acciones se dieron debido a que el terreno ganado por la subversión, en errores del Estado en ánimos de perfeccionar la gobernabilidad, hizo necesaria la implementación de una estrategia de contención

---

<sup>5</sup> Las otras modalidades de control institucional del orden público que expone el autor son: la justicia retaliativa, es decir las formas espontáneas populares o comunitarias de violencia desorganizada como linchamientos, acciones de persecución, juicio o acción de castigo por mano propia de comunidades o grupos organizados para enfrentar la delincuencia y criminalidad presente en las zonas desprotegidas por la precariedad del Estado. Esto es lo que se ha conocido como vigilantismo, y es una de las características de las bandas que controlan los barrios de Medellín. Las segundas son las de grupos armados que enfrentan a otros grupos, en situación de autodefensa; por tercero se tienen los grupos de ciudadanos armados para apoyar la acción institucional o que son expresión de actividades ilegales y asumen funciones de control territorial y de orden público lo cual conlleva al enfrentamiento con otros grupos y ejercer simultáneamente actividades de economía ilegal y configurando una especie de paraestado. Aparecen la ya mencionada de red clandestina; y por último la instrumentalización de comandos o ejércitos mercenarios que funcionan en forma de empresas privadas de seguridad.

del comunismo, la cual se fue “desdibujando” en medida de la maduración de la gobernabilidad, y que fueron algunos “agentes con desórdenes mentales” quienes actuaron bajo esta lógica, pues las Fuerzas Militares están para proteger a los ciudadanos y fortalecer los valores liberales de la democracia; pero entonces no se logra comprender por qué siguieron actuando mancomunadamente a lo largo de todo el desarrollo del conflicto armado interno. Frente a esto, Zelik (2015) destaca que las acciones de los paramilitares no corresponden a un comportamiento irracional sino que por el contrario cumplieron una función táctica y comunicativa fundamental. Sus acciones era premeditadas, además de permitidas por el Estado, y tenían un objetivo político y social contundente y para nada ingenuo o debido a la locura.

### **La década del 80: un punto de no retorno**

La década del 80 marcaría un antes y después en la historia del paramilitarismo en el país. Se tiende a ubicar el origen del paramilitarismo en los primeros años de esta, debido a la proliferación de distintos grupos paramilitares que actuarían con mayor vehemencia y de los que se tendría mayor información que de las acciones clandestinas de miembros de las Fuerzas Armadas. Además, y es lo particular en esta época, los grupos iban a presentar distintas variaciones entre sí y con respecto a lo que se solía considerar como paramilitar hasta dicho momento. Esto como resultado lógico de dos elementos claves: la irrupción del narcotráfico, que rápidamente iba a permear los grupos ya existentes y a formar otros para que oficializaran como su brazo armado; y la alianza entre ganaderos, hacendados, comerciantes, y la empresa privada como las petroleras, que al sentirse desprotegidos por el Estado en la lucha contra las guerrillas, y amparados en las leyes que los favorecían, crean grupos de autodefensas regionales. Se encontrará que estos grupos adquieren mayor capacidad operativa, fundamentalmente gracias al papel del narcotráfico como financiador. El capital que devenía de allí era usado en parte para

fortalecer los grupos armados. De esta forma pudieron acceder a gran arsenal de armas y equiparse adecuadamente en el tema logístico. Aunque claramente no solo se debe a la mayor inversión de dinero, sino que se debe tener en cuenta también el cúmulo de conocimiento que iría adquiriendo el ejército y el apoyo en entrenamiento por parte de Estados Unidos e Israel.

La vinculación del paramilitarismo al narcotráfico dio origen a las actividades narcoparamilitares, por lo que la finalidad de combatir la subversión se vio dividida con el objetivo de controlar, cuidar y proteger el desarrollo de la industria del narcotráfico, que se convertiría en la principal fuente de financiamiento del paramilitarismo<sup>6</sup>; lo que según Medina (2008) desbordó la lucha contrainsurgente y se inscribió en las propias dinámicas del crecimiento económico y el desarrollo regional. Sobre esta alianza, Zelik expone:

“A primera vista, la alianza entre narcotráfico y aparatos de seguridad puede sorprender. Sin embargo, hay importantes coincidencias de intereses. Como contraprestación a sus esfuerzos “antisubversivos”, los capos pudieron contar con la tolerancia del Estado frente a sus negocios ilícitos. Por otro lado, el apoyo logístico de las FF.MM. les permitió armar sus propias tropas de seguridad privada, que requerían para proteger sus patrimonios. El Ejército y la Policía, en cambio, se beneficiaron del crimen organizado, en la medida en que podían delegar a terceros el negocio sucio de la contrainsurgencia, reduciendo el riesgo de quedar implicados directamente en un escándalo político o jurídico. La mafia narcotraficante constituyó un instrumento ventajoso para la fuerza pública, pues por su carácter ilegal era chantajeable y además disponía de los recursos económicos necesarios para mantener la costosa empresa de una guerra encubierta. Este último punto es de suma importancia, ya que siendo el paramilitarismo una forma de

---

<sup>6</sup> Carlos Medina Gallego aclara que no todo el financiamiento provenía del narcotráfico sino que también estaba basado en el aporte de capital que hacían grandes empresas, terratenientes, ganaderos y lo confiscado al enemigo, además de extorsiones a pequeños y medianos comerciantes, o bien, los que esta extorsión la tomaban como una inversión en seguridad.

mercenarismo, requiere enormes cantidades de dinero. Aparte de esto, la relativa estabilidad de esta alianza se debió a los sobornos que el narcotráfico les pagaba a sus aliados en el Estado” (p. 90)

Es esto muestra de que aunque estos grupos no estén ligados directamente al Estado o conformados por actores de este, cumple una labor completamente funcional a los intereses estatales; por más permeado que esté por el narcotráfico –como también se permearon gran cantidad de políticos– se mantuvo una fuerte línea antsubversiva como principal fundamento político. Se sostuvo durante todo el tiempo que la función de estos grupos era el de garantizar seguridad en las regiones, protegiéndose de la guerrilla. El narcotráfico es un plus para el paramilitarismo, pues allí encuentran el financiamiento necesario para desarrollarse y consolidarse como un proyecto político y social. Al haber un favorecimiento mutuo se adopta una actitud permisiva, un entorno de colaboración u omisión desde el Estado, que le protege además de incentivarse en la población desde lo discursivo, pues esos grupos siguen siendo un instrumento contrainsurgente del Estado, por lo que no se ve ningún empeño por parte de los gobiernos de turno en desmontar realmente los grupos paramilitares ya existentes y los que irían gestándose.

Como relata Velásquez (2007), militares, narcotraficantes que ya contaban con grandes extensiones de tierra, ganaderos, hacendados y terratenientes, bajo el argumento de que el Estado había otorgado mucha ventaja a la subversión, es decir a la ausencia o precariedad del Estado en las regiones, y amparados en el marco jurídico del Decreto 3398, se consideran obligados a conformar y financiar grupos paramilitares para la defensa no solo de sus territorios en disputa

sino del statu quo en general, y así aparecen: el MAS<sup>7</sup>, que sería uno de los casos más referenciados para hablar de los orígenes del paramilitarismo, el Escuadrón de la Muerte, Muerte a Abigeos (MAOS), Alfa 83, Movimiento Anticomunista Colombia, los Grillos, Falange, Mano Negra, Black Flag, entre otro gran número de grupos armados que defendían sus fincas ante el cobro de extorsión de la guerrilla y que fueron auspiciados por el ejército. Estos se iniciaron en la persecución sistemática, hostigamiento, detención arbitraria, tortura y consejos verbales de guerra, para pasar a la utilización de la amenaza, el asesinato selectivo y las masacres; además de proteger el negocio del narcotráfico que ‘untaría’ a todos. Se encargaron de llevar a cabo la guerra sucia con el fin de no dejar ningún rastro de oposición en el país, por lo que se empezó a atentar contra todas las personas que representaran ideas políticas distintas a las suyas; es por esto que se empiezan a perseguir a ciertos sectores del Partido Liberal, a toda la izquierda en general y sus sectores afines, sindicatos y movimientos cívicos; el asesinato sistemático de políticos, líderes sociales y defensores de DDHH, y se comienza lo que sería el genocidio de la Unión Patriótica (UP), todo bajo la actitud permisiva, e incluso de ayuda, del Estado y sus instituciones, en cabeza de las Fuerzas Militares.

---

<sup>7</sup> Muerte a Secuestradores fue un grupo paramilitar nacido en 1981 financiado por Pablo Escobar, Carlos Lehder, Gacha y los hermanos Ochoa, con el objetivo de contrarrestar los ataques de la guerrilla como lo fue el secuestro de Martha Nieves Ochoa (hermana de los Ochoa) por parte del M-19. A la reunión de su fundación asistieron ‘miembros del ejército, directivos de empresas petroleras y otras multinacionales’ y jefes de la mafia. “El conflicto se recrudeció luego de la aparición de este grupo de autodefensas que empezó a expandirse a diferentes regiones del país: Caquetá en el Magdalena Medio, Meta, el nordeste antioqueño, Arauca, Casanare y el Valle. Cada vez eran más recurrentes los secuestros, torturas, desapariciones, y asesinatos de guerrilleros o sospechosos de simpatizar con ellos, que demostraban la seriedad del grupo antisubversivo” Verdad Abierta (23 de septiembre 2011). Puede consultarse en línea en. <https://verdadabierta.com/muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo/> De acuerdo con Gisela García (2004) en la década del 80 se identificaron 163 personas vinculadas al MAS, de las cuales 59 pertenecían a las Fuerzas Militares.

Es importante tener en cuenta que para ese entonces se vivía un contexto especial en el país que generaría no solo crisis humanitaria sino también de gobernabilidad y de legitimidad del Estado. Y tiene que ver en gran medida al escalamiento del conflicto que representó la creación de gran número de grupos paramilitares<sup>8</sup> y la expansión guerrillera a las zonas más ricas del país, que aunque desde 1982 empezaron los primeros diálogos con el gobierno de Belisario Betancur, se encontraban en un momento de efervescencia guerrillera en la que la lucha armada representaba más que nunca una esperanza de llegar al poder, por lo que incluso más allá de sus diferencias se empiezan a unir esfuerzos y se articulan en coordinadoras guerrilleras. A esto se le sumaría lo cruenta que resultaría la guerra contra el narcotráfico.

Si bien los primeros grupos paramilitares surgen como respuesta frente al creciente *modus operandi* de las guerrillas, esencialmente las FARC, rápidamente evolucionarían a un proyecto político, militar y social (Velázquez, 2007) con la complacencia de las fuerzas armadas, que descentralizaría el monopolio de la violencia y de la justicia, o como lo describiría Medina (2008), el paramilitarismo se da como un proceso de privatización del ejercicio de la fuerza, la ley y la justicia (p.134). Esta década marcaría el que sería el primer periodo de expansión del paramilitarismo y en el que se tejerían los orígenes de los grandes bloques paramilitares, que actuarían con cierta autonomía del Estado, distinto a como se vivía el fenómeno en las dos décadas anteriores. Sin embargo, en la misma línea de Arjona y Kalyvas (2005), la relación entre el Estado y el paramilitarismo – por más que sean grupos conformados por terceros, nunca va a desaparecer, solo se ve transformada debido a lo particular del contexto, como es el caso de la década del 80 con la aparición del narcotráfico y la conformación de autodefensas regionales.

---

<sup>8</sup> Según Edgar Velásquez, para la época de Virgilio Barco, se tenían identificados 200 grupos paramilitares en el país. VELÁSQUEZ, E (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. En: *História*. Vol 26. No. 1. Sao Paulo.

Así no estén bajo mando directo de las instituciones estatales se cuenta con la connivencia del Estado. Según estos autores, lo anterior es una violación a la premisa weberiana del Estado como detentor del monopolio del uso de la violencia legítima, ya que son un caso de privatización o ‘una especie de outsourcing’ de la violencia estatal. Dicha privatización es una necesidad del Estado, al ser un Estado débil<sup>9</sup>, para afrontar la amenaza interna (pp. 34-35), en este caso la insurgencia. Juan Diego Restrepo y Vilma Franco (2007) lo denominan como un vínculo orgánico que nunca desaparece sino que se acomoda, permitiendo la reproducción y expansión del fenómeno según sea necesario dependiendo del contexto. De esta forma el Estado tiene la capacidad de tolerarlos, estimularlos o perseguirlos efectivamente cuando lo considere pertinente debido a la agudización de las contradicciones.

Un caso protagónico de la mutación y expansión que estaba teniendo el paramilitarismo, se encuentra en el Magdalena Medio. Gisela García (2004) hace énfasis en que esta región a través de la historia ha sido escenario de gran número de conflictos y donde se han evidenciado múltiples tipos de violencias, sin que la confrontación en el marco del conflicto armado interno sea una excepción. En su intento explicativo del por qué el surgimiento del paramilitarismo en la región, la autora describe esta como una zona en la que históricamente ha habido ausencia estatal, por lo que se crearon “las condiciones propicias tanto para la iniciativa guerrillera, quien utilizó esta carencia de autoridad para constituirse en el poder político y militar de la región, como para la presencia de la mafia del narcotráfico, que incrementó el cultivo de plantas ilícitas, especializando la producción campesina en un monocultivo de alta rentabilidad” (p. 64). Así los narcotraficantes, que se hacían cada vez a mayores extensiones de tierra, estaban siendo

---

<sup>9</sup> Arjona y Kalyvas describen los Estados débiles como aquellos que han sido ocupados por invasores o colonizadores, los Estados no centralizados, o Estados que estén en enfrentamiento contra una insurgencia, como es el caso colombiano.

víctimas, junto con ganaderos y comerciantes, de las altas extorsiones que cobraba la guerrilla, principalmente FARC, en su aspiración de expansión; por lo que se idean como estrategia para oponerse a esto “la eliminación y expulsión progresiva de los simpatizantes de izquierda” (p. 65) por medio de asesinatos selectivos sistemáticos y desplazamientos, buscando acabar con toda la que pudiera considerarse base social de las FARC, configurando de tal manera un proceso antisubversivo que rápidamente se expandió por todos los municipios de la región.

De acuerdo con Medina (1990), la transformación del paramilitarismo en proyecto político, económico, social y militar, tiene como base y antecedente la experiencia vivida en la región del Magdalena Medio, más precisamente en Puerto Boyacá –municipio que hasta entonces era fortín de las FARC– teniendo como protagonista a ACDEGAM, entidad que se presentaría como una asociación de ganaderos y agricultores que actuaba de forma legal pero que se vieron en la necesidad de financiar armamento y logística para defenderse, y que realmente representó el proyecto antisubversivo más claro y fuerte hasta ese momento. Allí confluían militares, políticos, ganaderos, comerciantes, narcotraficantes y contaron con el apoyo de la empresa privada (como es el caso de Texaco). Es en esta organización donde se coordinaba las autodefensas de la región y se confronta a través de las armas a las FARC, además de atacar a grupos gremiales, sindicales, y organizaciones sociales con el sustento de que han sido infiltradas por la guerrilla y el comunismo. A partir de 1985, sostiene este mismo autor, cuando ya se había consolidado el proyecto de la ACDEGAM gracias a la infraestructura alcanzada y a la experiencia obtenida en la lucha contra la subversión, y sirviendo como ejemplo el Magdalena Medio, el fenómeno se empezaría a extender a otras zonas del país como lo fueron Córdoba y la Costa Caribe, Urabá, Santander, los Llanos y Putumayo. El paramilitarismo en la década del 80 se ve caracterizado principalmente por ser un fenómeno regional, que presenta variaciones dependiendo del lugar en



el que se desarrolla, y que van a presentar una relativa autonomía del Estado. De esta forma, mientras unos grupos estaban vinculados más estrechamente a las Fuerzas Militares, en otras zonas del país se encontraban grupos que se tipificaban como autodefensas ganaderas o campesinas pero que actuaron propiamente como paramilitares. Posteriormente estos grupos iban a empezar a forjar alianzas y coordinadoras para actuar de una forma más conjunta en todo el país, lo que representaría el primer caso de unidad paramilitar en Colombia, y el proyecto contrainsurgente más grande y organizado del que se tendría conocimiento hasta ese entonces. Dicha integración se forja para actuar de la mano del ejército en operaciones de inteligencia, crear escuelas de autodefensa y según se conoce por la investigación de Raúl Zelik (2015), recibir cursos de entrenamiento por mercenarios israelíes que tendrían como consecuencia directa la realización de masacres a mano de paramilitares para amedrentar a la izquierda. Serían estos grupos los que enmarcarían el enfoque de análisis del paramilitarismo como un asunto de alianzas regionales en busca de proteger las grandes extensiones de tierra de los terratenientes, y el paramilitarismo como brazo armado del narcotráfico.

Si bien a finales de los 80's el gobierno atacaba al paramilitarismo desde lo discursivo, y se adelantaban algunas investigaciones (que no prosperaron), e incluso se declaró como ilegal en 1989, no hubo grandes esfuerzos en desmontar real y efectivamente a los grupos de autodefensas. No se les daba tratamiento como de paramilitares sino de exclusivamente 'narcoterrorismo' (García-Peña, 2005), y se persiguió el narcotráfico pero nunca como tal a los paramilitares. Zelik (2015) aclara que en realidad solo se combatió a las estructuras de Pablo Escobar debido a que estas se habían salido del control estatal, mientras que el paramilitarismo logró 'dar un salto cualitativo'.

“El Gobierno colombiano no ha combatido regularmente a los paramilitares. Su táctica se ha basado en mostrar a la opinión pública una total indignación por los actos de barbarie (en general masacres que desembocan en desplazamientos), que se cometen en contra de la población por parte de estos grupos, pero los enfrentamientos y acciones militares no se asimilan en estrategia o número a la ofensiva contra guerrillera” Gisela García (2004).

No solo no se resolvían los problemas estructurales que propiciaban la proliferación de grupos paramilitares sino que desde las instituciones estatales fueron permisivos con estos, y antes de perseguirlos para su desmantelamiento, más bien los promovieron, como ocurría con los manuales del ejército en los que se insistía por auspiciar grupos de autodefensa y vincular a la población civil en tareas militares para que se ‘garantice a sí mismo protección y que participe en diferentes actividades de la guerra contrainsurgente’ (Franco, 2009), y que sirvió de pretexto para conformar y tolerar grupos que hicieron la guerra sucia. En las investigaciones que resultaban involucrados miembros de las Fuerzas Militares no se avanzaba y no terminaban juzgados, evadiendo toda responsabilidad en el asunto, asumiendo una actitud hipócrita que no le generara pérdida de legitimidad al Estado. Al respecto Zelik expone:

“Los casos mencionados demuestran el papel directivo que desempeñaron las fuerzas de seguridad en la construcción y expansión del paramilitarismo. Cabe destacar que los crímenes estuvieron acompañados de una estrategia político-mediática, que sugiere una participación activa y premeditada por parte del Estado. Sobre todo en los casos de las grandes masacres, las FF.MM. no solo encubrieron su propia responsabilidad, sino que desinformaron sistemática exitosamente a la opinión pública sobre los responsables” (pp. 100-101)

Las acciones de estos grupos desvirtuaban por un lado a las autodefensas, pues las acciones y la conformación de estos sobrepasaban el ser un fenómeno de reacción y defensa de los

campesinos, ya que continuamente realizaron ataques contra la población civil y estaban conformados por militares, ganaderos, empresarios y financiados por el narcotráfico; y por otro lado al propio fenómeno paramilitar, pues los enfrentamientos ahora no eran exclusivamente contra el comunismo, la subversión y la población civil que se considerara como apoyo de base a las guerrillas, sino que, como también se tenían que defender los intereses de narcotráfico. Esto marcaría lo que Duncan (2015) denomina como la degradación paramilitar.

La ciudad de Medellín no se encontraría ajena a este proceso de transformación del paramilitarismo e irrupción del narcotráfico, pues las pequeñas bandas barriales empezarían a ser cooptadas por el narcotráfico en cabeza del Cartel de Medellín transformándolas en bandas sicariales que funcionarían como brazo armado al servicio del negocio en la ciudad, haciéndola escenario protagónico de la violencia urbana. Es en este momento que aparecen las “oficinas” en el Valle de Aburrá, y que combos armados acostumbrados a la delincuencia común se profesionalizarían en el mundo criminal.

### **¿Autonomía paramilitar?**

La década del 90 empezaría con otro vuelco en la historia del fenómeno paramilitar, que se seguía transformando con el pasar de los años y la experiencia adquirida, ajustándose a las situaciones específicas en las que se desenvolvía el conflicto armado. Si bien se ponía fin a la Guerra Fría, en Colombia seguiría latente la amenaza de la subversión, pues las guerrillas lejos de acabarse seguirían fortaleciéndose y escalando en el conflicto para tomarse el poder por medio de las armas. La transformación del paramilitarismo siempre tuvo que ver con cómo se estaba presentando la guerra en las distintas regiones del país, y en este caso más puntualmente en la guerra contra el Cartel de Medellín, quien para ese entonces representaba la principal

amenaza y prioridad para el Estado desde que Pablo Escobar le había declarado la guerra, por lo que los grupos de autodefensas y paramilitares pudieron seguir su expansión de forma desapercibida y hasta inducida por el propio Estado. Los hermanos Castaño, quienes fueron allegados a Pablo Escobar, terminarían cambiando de bando para ayudarlo a la Fuerza Pública en su persecución al capo del narcotráfico, pues se oponían a la forma en que este venía confrontando al Estado; es decir, Pablo Escobar se salía de la estructura formal del paramilitarismo, tanto en lo discursivo como en su accionar y forma de pensar el negocio. De esta forma conformarían el grupo de los Perseguidos Por Pablo Escobar (Pepes), financiado por el Cartel de Cali, que funcionó a manera de escuadrón de la muerte con ayuda de la policía para perseguir al propio Pablo y de exterminar toda la red de apoyo de este (Zelik, 2015). Este grupo, diría Alonso (2007), redefinirían el desarrollo de la guerra, el narcotráfico y la mafia en Medellín, además de que es el primer caso de articulación entre grupos mafiosos, el Estado, paramilitares y autodefensas alrededor de un mismo objetivo militar<sup>10</sup> (pp. 119-122). De esa guerra saldrían victoriosos luego de que Pablo Escobar muriera en 1993, y se empezaría a configurar la nueva era del paramilitarismo, que se analizaría como actor armado con relativa autonomía del Estado.

Para ese entonces los paramilitares ya habían alcanzado un gran poder económico devenido del narcotráfico que empezaría a gestar lo que sería “élites paramilitares *que terminarían* convirtiéndose regionalmente en un poder determinante en lo económico, el control social y el aspecto político” (Medina, 2008). Los narcos se volverían paracos para abrirse camino a la legalización y los paramilitares se harían narcos para constituirse en élite económica (p. 111).

---

<sup>10</sup> Este grupo comandado por los Castaño recibió financiación del Cartel de Cali, además de recibir “información logística e instrucciones del Bloque de Búsqueda, la unidad antinarcóticos de la Policía colombiana, así como de diferentes cuerpos estadounidenses” (Zelik, 2015 : 105)

Esto generaría que el paramilitarismo gane autonomía frente al Estado, pasando de ser simple instrumento militar para independizarse del Estado y constituirse como proyecto político con fuerza militar y económica. Carlos Medina argumenta que 1993 corresponde al inicio de una segunda fase<sup>11</sup> del fenómeno paramilitar, pues hace referencia ya a un proceso de institucionalización de este. Esto se vería reflejado en la búsqueda de las autodefensas y grupos paramilitares de obtener un status político, en aras de ser reconocidos como actores del conflicto y de esta forma poder ganar terreno en los diálogos de paz con el Estado, teniendo un tratamiento especial al ser tratados como sujetos políticos y no como simple delincuencia, como lo venían adelantando las guerrillas desde 1982; y que lograrían culminar durante el primer gobierno de Álvaro Uribe, en un proceso de desmovilización polémico, que dejó profundas dudas sobre el fin del paramilitarismo, como se analizará más adelante.

Siguiendo la idea de articulación regional y con la pretensión de darle un nuevo matiz y nuevos lineamientos al paramilitarismo en el país –que ya era ilegal para la época<sup>12</sup>– se crean las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), que nacen como ejército privado, ya no al servicio del narcotráfico sino en supuesto nombre de la clase media, pero que realmente seguía representando a los terratenientes de la región, y justamente fueron victimarios y culpables de desplazamientos de campesinos (Zelik, 2015), contradiciendo por completo el concepto de autodefensa campesina. Desde sus inicios estas pretendían ser reconocidas como una

---

<sup>11</sup> Otros autores como Raúl Zelik (2015) lo denominará como tercera generación, teniendo en cuenta que lo antecedan los primeros visos de paramilitarismo como herramienta contrainsurgente y el paramilitarismo de los 80's como acción de alianzas regionales. Postura que se privilegia según los intereses de esta investigación, pues permite comprender de mejor forma los múltiples cambios que ha vivido el fenómeno paramilitar además de analizarlo en el proceso de larga duración.

<sup>12</sup> Debido a esto las Fuerzas Militares y demás instituciones estatales deben reformar la forma en que se relacionaban con el paramilitarismo.

organización política-militar con autonomía económica y operativa del Estado y las Fuerzas Militares, y estaría al mando de Fidel Castaño que luego desaparecería y le dejaría el camino libre a ‘su hermano menor Carlos Castaño [*que*] se convirtió en el líder incuestionable de los paramilitares’ (p. 108), dándole un nuevo rumbo al fenómeno. Este grupo sería el antecedente principal de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Debido a la expansión y fuerza que estaban adquiriendo las guerrillas a mediados de los 90’s, los distintos grupos de autodefensas veían la necesidad de unificarse para crear un movimiento nacional.<sup>13</sup> Este materializaría con el surgimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia, una organización nacional bajo el mando de Carlos Castaño, definiéndose como una organización política-militar de carácter civil y antissubversivo, que busca tener reconocimiento en el marco del conflicto armado como un actor político ‘y por ende, llamado a negociar la paz, aun cuando jamás hayan tenido un reconocimiento como organización política, su objetivo solamente ha sido de contención de la guerrilla, y que los delitos cometidos a lo largo de su historia sean catalogados como comunes’ (García, 2004; p. 67). Motivados por el hecho de pensar que el ejército estaba siendo ineficiente en la tarea de atacar a las FARC, por no tener la capacidad operativa pertinente, ven la necesidad de expandirse y conformar bloques paramilitares en todos los territorios donde tuviera presencia la guerrilla para combatirlos por medio de su misma estrategia. Zelik (2015) menciona tres objetivos básicos que se propuso esta organización;

---

<sup>13</sup> Aranguen (2001) expone que quienes se unieron en este proceso fueron: las ACCU, las Autodefensas de Ramón Isaza y las de Puerto Boyacá controladas por ‘Botalón’, la fuerza armada de los arroceros de San Martín en los llanos, las Autodefensas de Santander, los cultivadores de palma, el grupo armado de vigilantes de algunos ingenios del Valle del Cauca, la Autodefensa comandada por el ‘Águila’, en Cundinamarca, el grupo de la Guajira, el de los ganaderos de Yopal, los ‘Traquetos’ de Putumayo y Caquetá, los escoltas de coqueros de Arauca y ex guerrilleros’ (p. 199). Gisela García (2004) atribuiría que la unión de autodefensas se dificultó en gran medida debido a ‘la cantidad de grupos que se mueven a lo largo de nuestra geografía (más de un centenar, según investigaciones del gobierno Samper), y la diferencia de intereses que han motivado la existencia de estos (p. 67).

“En primer lugar, expandirse en todo el territorio colombiano para garantizar una cobertura nacional; en segundo lugar, consolidar los territorios conquistados, es decir, pasar del mero control militar al control político, social y económico de los mismos; y en tercer lugar, posicionarse ante la opinión pública como tercer actor del conflicto, que opera con completa independencia del Estado” (p. 110)

Los bloques paramilitares formados por las AUC tuvieron como maniobra estratégica el presentarse como una guerrilla pero de derecha, buscando ‘construir una simetría entre rebeldes de derecha y rebeldes de izquierda, con el fin de generar confusión y restarle valor a todo tipo de planteamientos políticos’, además de ‘desacreditar el imaginario del rebelde en general’ al copiar el discurso de la guerrilla ‘pero dejando entrever la incoherencia entre prácticas políticas y el discurso’ (p. 113). A esto se le sumaba el mostrarse como una organización centralizada con un solo mando jerárquico, lo cual desmentiría Salvatore Mancuso años después (p. 109), es decir que el asunto de encontrarse todos los bloques subordinados a la comandancia de Carlos Castaño sería solo una fachada más para venderse a la opinión pública como una estructura unida, con la ayuda de los grandes medios de comunicación del país. Al respecto Duncan (2015) explica que el proyecto de las AUC siempre escondió graves fricciones entre sus comandantes. No era una estructura militar bajo un mando unificado sino de coaliciones inestables de aparatos armados que mantenían una acción coordinada mientras coincidieran sus intereses (pp. 80-81); coincidencia que se encuentra justamente en la contención de la subversión y de cualquier forma de oposición a sus posturas políticas y económicas, pero que no serviría de excusa para no enfrentarse entre sí cuando habían choques por contradicciones entre los diferentes grupos.

Con este grupo se pasa de los pequeños grupos que se concentraban en zonas específicas de algunas regiones y que representaban los intereses de grandes terratenientes y narcotraficantes,

para hablar de un gran ejército militar de derecha que supuestamente defiende la clase media, con accionar en toda Colombia y que además presentaba una plataforma política, pues tenían pretensiones de reformar el Estado, es decir “cambiar el orden institucional establecido” (García, 2004) ya que estaban en desacuerdo con las decisiones de los gobiernos de turno, pero no lo pretendían por medio de la revolución, por medio de una ruptura al Estado, como se plantea desde los movimientos de izquierda, sino que lo que se busca es perfeccionar el orden político de derecha, es decir propendían por fortalecer el statu quo existente. O bien, asumir por ellos mismos las funciones de Estado, imponiendo su propio orden, que no deja de ser funcional a las élites del país.

“La realidad mostraría que ni grupos ni gremios tuvieron desencuentros o reacciones muy fuertes contra la hegemonía de los señores de la guerra en las regiones (...) Los intereses de los empresarios y los señores de la guerra no chocaron en contradicciones irreconciliables. Al contrario (...) hallaron conveniente para sus negocios y su seguridad la expansión de los señores de la guerra. (...) Los grupos económicos prefirieron sacrificar las potenciales ganancias de un mayor desarrollo del capitalismo local con tal de reducir los márgenes de incertidumbre y de deterioro de las condiciones de seguridad locales” (Duncan, 2015).

Es decir, como coincidían en el interés de acabar con la guerrilla para garantizar la seguridad, se toleraban los paramilitares, pues el orden impuesto por estos no contradecía sus intereses económicos y políticos.

*Señores de la guerra*<sup>14</sup>, de acuerdo con Duncan sería la denominación que más se acercaría a este proceso de las AUC, pues esta expresión paramilitar comprendió las múltiples características en

---

<sup>14</sup> Duncan se refiere a los señores de la guerra solo ‘cuando la coerción y protección en una sociedad por parte de facciones armadas al servicio de intereses individuales y patrimonialistas, es superior a la capacidad del Estado



las que han convergido desde la academia para que se aplique este concepto: aparatos armados bajo un interés privado, en este caso de narcotraficantes, terratenientes, empresarios, políticos y militares; la apropiación de las funciones de Estado en el plano local, es decir la descentralización del monopolio del uso de la fuerza, la impartición de justicia y el cobro de ‘impuesto’ por seguridad; y la explotación de algún tipo de economía ilícita, como el narcotráfico y la extorsión. Todo lo anterior se hace posible gracias a la hegemonía político-militar que ejercen las AUC, la misma que le otorgaba a este grupo una relativa autonomía frente a las fuerzas estatales. Esta autonomía no respondería más que a la capacidad de los paramilitares de financiarse por ellos mismos sin depender de terceros, esto gracias al poder económico adquirido con la consolidación del narcotráfico; y a la adopción de un proyecto político propio con unos sustentos ideológicos como rumbo. Las AUC no se decidieron solo por contener la guerrilla, sino que crearon poderes de facto en las comunidades donde hicieron presencia. Actuarían según sus intereses y no de acuerdo a una agenda del Estado, sino que antes entrarían en choques con este debido al descontento paramilitar con el tratamiento que le daba el gobierno a las FARC y ELN.

La creación de las AUC marcaría el que sería el segundo periodo de expansión del paramilitarismo, pues el gran poder económico que dejó el negocio de las drogas permitió que pudieran contar con grandes bloques por todo el país. Mauricio Romero (2003) menciona que en sus primeros años las AUC habían logrado quintuplicarse. Esto representaría el mayor escalamiento y recrudecimiento del conflicto armado, es decir la fase más aguda del conflicto,

---

democrático de ejercer un grado mínimo de monopolio de la violencia, y al ser las facciones armadas la principal herramienta de coerción, extracción de recursos y de protección del orden social en una comunidad es posible concluir que se constituye en un estado en la práctica. Quienes cumplen esta definición en esencia son aquellas estructuras armadas pertenecientes en su momento al proyecto de las AUC’ (p. 37)

pues el paramilitarismo empezaría una guerra directa contra las guerrillas por controlar los territorios de cultivos ilícitos. Esta disputa por el control territorial llegaría también a Medellín, donde desde mediados de los 90's la guerrilla iba cooptando milicias urbanas para expandir su proyecto de urbanizar la guerra. Las AUC no se quedarían estáticas frente a esto y rápidamente crearían un bloque para hacerse con la hegemonía en los barrios de la ciudad, lo que generaría una nueva era: el paramilitarismo urbano, que presentaría unas dinámicas particulares producto de la experiencia de la violencia urbana que ya había dejado huella en el Valle de Aburrá.

## **CAPÍTULO II**

### **Paramilitarismo urbano**

#### **Hacia una nueva lectura**

*En este capítulo* se entenderá por paramilitarismo urbano los bloques armados de las Autodefensas Unidas de Colombia que incursionaron en la ciudad de Medellín y el Valle de Aburrá a finales de la década del 90<sup>15</sup> para responder a la urbanización de la guerra planteada desde el ELN, las FARC y otras milicias urbanas en los barrios populares de la ciudad en el contexto del escalamiento del conflicto armado colombiano. Se considera necesario hacer la distinción y proponerlo como un enfoque de lectura adicional a la que históricamente se ha hecho sobre el paramilitarismo en Colombia, pues la irrupción, posterior expansión y permanencia en los barrios del Valle de Aburrá permite observar evidencias de transformaciones fundamentales en el fenómeno, que sobrepasan las explicaciones conceptuales en las que se ha abordado el paramilitarismo colombiano, las cuales se intentaron sintetizar en el primer capítulo por medio de una reconstrucción de la línea histórica de este.

Se podría pensar, en un primer acercamiento al fenómeno, que las transformaciones o mutaciones que se presentan en el paramilitarismo es debido a que las estructuras armadas, acostumbradas a actuar en un contexto rural, se vieron obligadas a adaptarse a la realidad local de cada barrio y la ciudad en general; una ciudad donde la ‘pillería’ y el bandidaje eran la opción

---

<sup>15</sup> Aunque bien, en la ciudad ya existían antecedentes de presencia del fenómeno paramilitar en Medellín, como expone Giraldo (2012) “podría decirse que el 24 de julio de 1994 fue la primera expresión armada narcoparamilitar en la ciudad” referido al asesinato de Guillermo Marín, ya que “desde ese momento se llevaron a cabo una serie de asesinatos de sindicalistas, líderes estudiantiles y miembros de partidos de izquierda que daban fe de la incursión paramilitar en la ciudad de Medellín” (p. 54)

más tentadora para un gran segmento de la población joven de la ciudad, por lo que ya proliferaban gran número de parches, combos y bandas armadas<sup>16</sup>. Como narraba Gilmer Mesa (2015) en una de las obras<sup>17</sup> más reveladoras sobre esa situación específica, la de los jóvenes que no encuentran más camino que el que les demarca la vida de esquina en ‘las cuadras’ de la ciudad:

“El primer cambio fue de aspiraciones y perspectivas, pues hasta ese momento las ambiciones de los chicos se limitaban a tener un buen juguete o algo de dinero para un roca pastel y una gaseosa, pero esa época fue la de la avasallante invasión de los pillos y su forma de vida, con su derroche de dinero y su ostentación de valor y prestigio, auspiciada por el Cartel de Medellín a todos los barrios, y el nuestro fue uno de los focos principales de exhibición de esa nueva y redituable profesión, lo que hizo que todos los niños y jóvenes de la cuadra y del barrio viraran hacia ese horizonte que proponían la esquina y la vida en el hampa, una existencia al límite, con mucho dinero y aparentemente fácil, en la que se premiaba justamente lo que la familia y la sociedad sancionaban, la rebeldía, la violencia y la temeridad, y en la que se conseguía con desenvoltura todo lo que uno quisiera, pues bastaba ser valiente, leal y obediente con los patrones, que eran quienes conseguían los trabajos y quienes en ese momento eran poco menos que Dios para todos los muchachos de la cuadra”. (p.15)

Además al tener nuevos territorios bajo su control van a expandir sus negocios y las extorsiones, consolidándose como nombra Duncan (2005) en redes mafiosas que infiltraron actividades legales e instituciones gubernamentales ya sean políticas, judiciales o de seguridad; los señores

---

<sup>16</sup> De acuerdo con Rozema (2007) se debe hacer distinción entre las tres tipologías, correspondiendo ‘el parche’ a la primera escuela, es decir pequeños delincuentes; los combos son aquellos que ya cuentan con un territorio delimitado; y por último se encuentra la banda que hace referencia a organización jerárquica, militar y económica. Véase: ROZEMA, R (2007) Paramilitares y violencia urbana en Medellín, Colombia. En: Foro Internacional. Vol 47. No. 03. México.

<sup>17</sup> Véase: MESA, G (2015). La cuadra times. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

de la guerra en la ciudad. De esta forma se van a presentar cambios que parecen desvirtuar el fenómeno, pero que realmente están es dando cuenta de cómo confluyó este nuevo actor (las AUC) con todas las expresiones de violencia urbana que han tenido lugar durante gran parte de la segunda mitad del siglo XX y que han dejado huella en Medellín, dejando cada uno un legado de lo aprendido en su recorrido criminal. Muchos de los que en ese entonces aparecerían como combatientes contrainsurgentes serían los mismos miembros de los combos y las bandas de la ciudad que fueron reclutados y entrenados militar e ideológicamente por paramilitares (Verdad Abierta, 20 de octubre 2011), para agudizar el enfrentamiento con la guerrilla.

“En Medellín hicieron presencia todos los grupos protagonistas del conflicto armado nacional, con el agravante de que en esta ciudad había una base disponible de bandas, combos y guerreros retirados de todos los viejos bandos que reactivaron sus destrezas en el ejercicio de la violencia y las pusieron al servicio de las grandes organizaciones militares” (Vélez, 2001, p. 72)

Lo anterior deja como consecuencia el encontrar semejanzas y continuidades en los modus operandi de cada una de las manifestaciones violentas. Es decir, la forma en que actuaron los paramilitares en la ciudad es producto de la suma y reciclaje de todos los aprendizajes del crimen en Medellín. Y es que, como deja ver Gil (2009), el paramilitarismo a la ciudad no llega con combatientes foráneos, sino que hubo un proceso de transformación en el que grupos de narcotraficantes y delincuencia común se comenzaron a identificar como grupos armados con labores contrainsurgentes, y patrullaron la ciudad como paramilitares (pp. 70-71). Es por ello que el CNMH (2017) resalta la diferencia del paramilitarismo<sup>18</sup> en Medellín con lo que pasó en otras

---

<sup>18</sup> En el informe del CNMH para Medellín no solo se resalta la diferencia del paramilitarismo. También se expone la diferencia en comparación con Cali en cuanto a la presencia guerrillera. Como elemento explicativo, para comprender por qué Medellín tuvo más protagonismo en el conflicto a finales de los noventa y principios del 2000

ciudades de Colombia (como Barrancabermeja o Barranquilla), pues mientras en otras partes la presencia paramilitar fue causa de una ‘estrategia de desplazamiento desde el campo a la ciudad’ como nombraba Gustavo Duncan, en esta ciudad se construyó “desde adentro” (p. 150). El hecho de ser ‘muchachos’ de barrio y no los acostumbrados combatientes de las autodefensas en el campo, le daría un matiz especial al fenómeno, con el sello particular de Medellín y la tradición cultural que dejó el narcotráfico y la mafia, la ciudad donde la violencia se hizo paisaje.

Se hace pertinente resaltar pues que para esa época en el Valle de Aburrá se seguían viviendo las mismas condiciones de desigualdad y de marginalidad social, era posible seguir evidenciando la ciudad escindida que se configuró mediante la exclusión a quienes llegaban del campo a la ciudad en las grandes olas migratorias desde la década del 60; es decir se mantenían los factores estructurales para que la violencia, el delito, las armas, el sicariato, la vida de ‘pillo’ siguieran siendo la opción de vida y oferta laboral más tentadora, y en algunos casos hasta la única, para un gran segmento de una población joven de los barrios de periferia, que desde el nacimiento ha crecido en un ambiente hostil y desamparada por el Estado, en una ciudad que la excluye. La excluye en el día a día en las calles sus supuestos conciudadanos, así como lo hacen las élites y la Administración local por medio de políticas.

“En Medellín, como en los años ochenta, más gente seguía empobreciéndose con las crisis económicas y los jóvenes seguían siendo el segmento más vulnerable. Sin metáforas, los jóvenes desempleados eran un ejército de reserva. No es raro, por tanto, que el ciclo de descenso sostenido del homicidio que empezó en 1991 terminara en 1998 y se diera paso a un ciclo de

---

(aparte de los antecedentes históricos), se tienen en cuenta factores como las tasas de desempleo, la incidencia de pobreza, las tasas de homicidio y la explosión del desplazamiento forzado.

ascenso que acabó en 2003 (...) Estos años coincidieron con la explosión del desplazamiento forzado” CNMH (2017, pp. 87-88)

Por otra parte se empezaría a evidenciar profundas fricciones dentro del proyecto paramilitar, y que serían la causa de enfrentamientos entre sus mismos bloques y de la crisis interna de las Autodefensas Unidas de Colombia. Estas se dieron debido a que narcotraficantes estaban apareciendo con el rótulo de paramilitares y haciendo parte activa de la toma de decisiones en el Estado Mayor de las AUC, idea que chocó con algunos paramilitares que se mantenían más puristas en su componente ideológico y motivación política contrainsurgente, por lo que pensaban que al mezclarse indistintamente con narcotraficantes se perdería el rumbo de la organización. Si bien ya usaban dineros del narcotráfico, no estaban interesados en hacerse con el negocio. De acuerdo con Gil (2009) las expresiones paramilitares en Medellín estuvieron dominadas desde un primer momento por el narcotráfico. Es esta una muestra más de que el paramilitarismo no era un proyecto unificado con una centralidad fuerte, sino – como anotaba Grajales (2017) – una confederación de grupos paramilitares en la que cada miembro mantuvo su autonomía y por lo que cada grupo manejaba sus decisiones y finanzas según sus intereses. Por ello no es impensable que se presentaran enfrentamientos entre aquellos bloques que tuvieran contradicciones, como sucedió principalmente entre 2001 y 2004, época en la que “se producen fricciones internas, guerras y asesinatos que terminan con un golpe a la autoridad de Carlos Castaño” (Medina, 2008, p.112). Miriam Álvaro en 2009 exponía que si bien los paramilitares han sido presentados por algunos analistas como actores unificados y homogéneos, la realidad ha mostrado que no solo ha sido un proceso histórico dinámico y bastante complejo donde han confluído distintos intereses, aliados, realidades, debilidad del Estado y penetración del narcotráfico y el uso privado de la fuerza, sino que además ha estado compuesto por diferentes

bloques y frentes que cuentan con autonomía tanto financiera como operacional, lo que ha hecho que su organización sea inestable y que “con frecuencia cambias las reglas del juego”, lo que ha generado fricciones entre los distintos grupos desde la década del 80. Según esta investigadora “la pretendida unidad paramilitar es un instrumento transitorio de negociación con el gobierno central, sus mandos responden más a intereses regionales y personales que a una línea nacional” (p.65).

Desde 1997 a la historia de la violencia urbana en Medellín, y más específicamente a la guerra entre el brazo armado del Cartel de Medellín contra el Estado y Los Pepes, y a la confrontación entre milicias y grupos de delincuencia común, se le sumaría ‘los enfrentamientos entre grupos de paramilitares y milicias insurgentes, lo mismo que la lucha entre los grupos de narcoparamilitares y las bandas que se negaron a dejarse cooptar, junto con las luchas entre los Bloque Metro y Cacique Nutibara’ (Gil, 2009); estos dos últimos los protagonistas de la expansión urbana del paramilitarismo, en cabeza de ‘Doble Cero’ y ‘Don Berna’ respectivamente, asociados de ‘La casa Castaño’ en las AUC. Medellín no se quedaría exento de lo que el Centro Nacional de Memoria Histórica ha mencionado como la época más aguda del conflicto armado, y le tocaría sufrir en carne propia las desgracias, ya conocidas, de la guerra; pero distinto a como se había presentado la violencia urbana de la ciudad, aunque siempre se ha presentado de una forma dinámica, ahora tendría un tinte político más fuerte marcado por la contrainsurgencia. Ahora las aspiraciones no eran simplemente territoriales-económicas, sino también de instaurar un orden político y social conveniente para la contención de la subversión o cualquier atisbo de una idea alternativa contra hegemónica, por lo que, como se hizo anteriormente, se debía involucrar a la población civil.



Estos años serían una verdadera amenaza para todos aquellos que se perfilaran como líderes sociales, políticos, sindicalistas o defensores de Derechos Humanos. Con la llegada del paramilitarismo a la ciudad, serían más blancos militares que nunca. La Universidad de Antioquia tuvo la desgracia de ser víctima y testigo de esto, pues en el campus haría presencia un bloque de las AUC reconocido como las Autodefensas de la Universidad de Antioquia. Según Leyder Perdomo, experto sobre el conflicto armado en Medellín y egresado de la Alma Mater, en la universidad “no operaron los bloques paramilitares que hacían presencia en el resto de Medellín sino que hubo una suerte de autodefensas universitarias, ligadas a las AUC, pero que se reconocían a sí mismas como parte de la comunidad académica”, ya que en la universidad, siendo un escenario de disciplinamiento, se proyectan elementos intangibles pero necesarios en la sociedad (Pacifista, 1 de septiembre 2016), por lo que el paramilitarismo lo hace un territorio más de disputa, y en el que amenazarían a todo aquel que no fuera de su agrado.

No conformes con el pasado genocidio de la Unión Patriótica, los paramilitares siguieron asesinando selectivamente a quien representara cualquier contradicción con la postura política que estos comulgaban. De esta forma fueron asesinados, entre otros, Gustavo Marulanda, estudiante de filosofía, y Jesús María Valle profesor y defensor de Derechos Humanos, quienes desde hace algunos años venían investigando y denunciando el paramilitarismo y “la participación de militares de la IV Brigada en las masacres de El Aro y La Granja” (CNMH, 2018). Carlos Castaño se reivindicaría el crimen y lo justificaría (El Tiempo, 28 de agosto 1999). Posteriormente en 2007 alias ‘HH’ un exjefe paramilitar, reconocería la participación en el asesinato del estudiante, y en 2015 el Estado pediría perdón por el crimen del reconocido profesor.

## **Bloque Metro**

Para el momento en que barrios populares de Medellín estaban siendo controlados por milicias insurgentes, o que se encontraban en enfrentamientos con otras bandas armadas, el paramilitarismo decide incursionar en la ciudad y hacerle frente para no cederle ningún espacio a la guerrilla; era el momento de la contrainsurgencia pura y dura en el Valle de Aburrá. Según los testimonios de paramilitares recogidos por el portal Verdad Abierta<sup>19</sup>, el Bloque Metro que había nacido en el seno de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU), en cabeza de alias “Doble Cero” quien al mando del Bloque tenía relativa autonomía frente a los Castaño, iba a llegar al Valle de Aburrá a finales de la década del 90 – paralelo a su presencia en el Oriente Antioqueño<sup>20</sup> – por supuesta petición de comunidades, industriales y comerciantes a Carlos Castaño para que las autodefensas hicieran presencia en la ciudad y detuvieran el accionar miliciano por medio del exterminio de la insurgencia y sus bases sociales. Para esto, este bloque rápidamente intentaría cooptar las bandas que se habían formado en distintos barrios populares para enfrentarse a las milicias, por medio de subcontratación o la subordinación, instruyendo a sus miembros militar e ideológicamente para que fungieran como paramilitares en sus barrios, lo que se facilitó puesto que ya existía un descontento con el control social ejercido por las milicias que atacaban a los jóvenes, por lo que ya se habían creado algunas bandas para combatirlos especialmente en la Comuna 13, que harían alianza con el paramilitarismo. (Verdad Abierta, 20

---

<sup>19</sup> La alianza entre el Bloque Metro y las bandas de Medellín. Verdad Abierta, 2011. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/la-alianza-entre-el-bloque-metro-y-las-bandas-de-medellin/>

<sup>20</sup> Según se puede conocer por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Medellín, el Bloque Metro había consolidado su expansión, entre 1999 y 2001 en los municipios de San Rafael, Guatapé, El Peñol, Santuario y Maceo, todos bastante cerca del Valle de Aburrá. Disponible en línea: <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/6342975/12325297/2015.08.03/eb079fec-58d8-4a17-8900-c57d56f9d653>

de octubre 2011). Es así como los antiguos bandidos de los barrios terminarían apareciendo al servicio del Bloque Metro. Verdad Abierta (6 de febrero 2009) lo relata de esta forma:

“Aunque en los inicios el Bloque estaba constituido por gente de Urabá, poco a poco se fueron reclutando bandas, milicianos y “pillós” de Medellín. Además, para ciertos crímenes que requerían asesinos especializados en operaciones comando, el Bloque Metro “compraba servicios” de la temida banda de La Terraza, que era el más especializado grupo de sicarios de la ciudad”

En esta hibridación entre estructuras del narcotráfico, bandas de delincuencia, milicias y el proyecto paramilitar, fue fundamental el apoyo de la Oficina de Envigado, en cabeza de alias ‘Don Berna’, construyendo una organización reticular, flexible y que se articulaba en red. La Oficina estaba dedicada desde principios de los 90’s a controlar y organizar las bandas que se habían mantenido en la ciudad luego de la caída de Pablo Escobar (McDermott, 2016). Las bandas que no se sometieron al proyecto paramilitar fueron blanco militar de este a la par de las milicias populares, y de esa forma el paramilitarismo se iba haciendo con el control territorial de los barrios de la ciudad. Según se conoce por el informe del CNMH (2017) en Medellín, el Bloque Metro logró hacer presencia en las partes altas de la comuna 8, Villa Hermosa, Santo Domingo, Popular I y II, Santa Cruz, Comuna 13, Moravia, la zona noroccidental entre Medellín y Bello, Belén Altavista, Zafra, Aguas Frías, Belencito Corazón y Manrique (p. 146)

Sin embargo este bloque no se haría con el total control de los barrios, pues no lograría subordinar la totalidad de las bandas de Medellín<sup>21</sup>, y además las viejas rencillas por diferencias

---

<sup>21</sup> El portal Verdad Abierta (15 de octubre 2008) lo relata de esta forma: “El Bloque Metro de las autodefensas se había instalado en buena parte de los barrios populares de Medellín disputándose el control del territorio a las milicias guerrilleras. Sin embargo, el narcotráfico tenía buena parte del control del crimen de la ciudad a través de poderosas bandas de sicarios que a su vez le hacían ‘trabajos’ a los paramilitares”.

en la dirección del proyecto paramilitar se iban a materializar violentamente en la ciudad. Las diferencias entre ‘Doble Cero’ y ‘Don Berna’ quien era cabecilla de la Oficina de Envigado, y tal vez el hombre más poderoso en Medellín luego de la muerte de Pablo Escobar, iban a hacerse latentes. El intentar trasladar de manera mecánica la experiencia rural a la ciudad, y más teniendo en cuenta que un gran número de combatientes eran jóvenes de la ciudad como se explicó anteriormente, y el no tener en cuenta otras estructuras de poder que operan en el Valle de Aburrá llevarían al fracaso al Bloque Metro (Gil, 2009). Mientras que las AUC crecían dentro del narcotráfico aprovechando el espacio que había dejado el exterminio del Cartel de Medellín, haciéndose con el negocio no solo usando recursos de este sino que también “vinculando a jefes y estructuras de narcos puros dentro de la federación” (p. 84), el cabecilla del Bloque Metro, es decir ‘Doble ‘Cero’, se había negado rotundamente a participar de esto, manteniéndose más purista dentro de su ideal paramilitar, además de mostrarse pesimista frente a las intenciones del proceso de desmovilización por lo que terminaría proclamándose fuerza disidente de las AUC (McDermott, 2016), y enfrentándose y siendo derrotado por estructuras armadas al mando de ‘Don Berna’, lo que representaría una nueva fase de la violencia urbana en el Valle de Aburrá.

### **Bloque Cacique Nutibara**

El Bloque Metro no sería el único bloque paramilitar en el Valle de Aburrá, pues iniciado el nuevo milenio se conocería de un nuevo frente de las AUC, nacido de las entrañas de la Oficina de Envigado, con presencia en los barrios bajo el nombre de Bloque Cacique Nutibara (BCN) y que se encontraba al mando de Diego Fernando Murillo conocido como “Adolfo Paz” y/o “Don Berna”. De acuerdo con Alonso (2007) y Gil (2009) en esta organización convergieron el conjunto de relaciones de los procesos de aniquilación, negociación, absorción, dominación y contratos derivados de las rutas de la guerra en Medellín; lo que la dota de una pluralidad

característica basada en ser el reducto de los variados orígenes, configuraciones, estrategias y composiciones sociales de los nodos que componen la historia de la violencia urbana en la ciudad: el narcotráfico, la delincuencia común, las autodefensas y los paramilitares profesionales, y que confluyen en sus intereses comunes; es decir que asistimos de nuevo a una estructura armada que recicla los aprendizajes de las experiencias previas, pero que ahora opera en forma de red “en la que convergen, de manera controlada y en permanente tensión, los múltiples y variados protagonistas de todas las guerras y de todas las negociaciones adelantadas en Medellín en la década de 1990” (Alonso, 2007), y que buscó aliados en la institucionalidad y la *élite burocrática*<sup>22</sup>. Lo anterior le permitiría desenvolverse con mayor facilidad y obtener mejor éxito en la ciudad que el Bloque Metro. A propósito de ello, Max Yuri Gil concluye:

“El intento de trasladar de manera mecánica la experiencia de los grupos contrainsurgentes rurales a la ciudad, plasmada en el Bloque Metro que hace su aparición en Medellín en 1997, rápidamente devela sus limitaciones, pues no tiene en cuenta otras estructuras de poder real que operan en la ciudad, como las Oficinas del Narcotráfico y las Bandas y Combos dedicados a las actividades ilegales, que por años han actuado en Medellín. Por eso, el surgimiento del Bloque Cacique Nutibara, su organización de manera reticular, basado en la coordinación de grupos y organizaciones delictivas, que coinciden con sectores del Estado en su enemigo común, la insurgencia, va a ser decisivo pues sirve a los intereses contrainsurgentes al tiempo que es funcional a los propósitos de los grupos delincuenciales” (Gil, 2009, p. 112).

Los objetivos principales del BCN en Medellín respondían a copar los mercados de seguridad, es decir manejar la descentralización del monopolio de la violencia, proteger las actividades relacionadas con la economía ilegal, invertir en actividades legales, e insertarse en la vida

---

<sup>22</sup> El investigador McDermott (2016) pone énfasis en que es gracias a las alianzas que mantiene ‘Don Berna’ con las élites burocráticas lo que le va garantizar la hegemonía en la ciudad de Medellín.

cotidiana de las comunidades en los barrios como un agente de regulación y contención política (Alonso, 2007), es decir hacerse con el control social y territorial de los barrios de la ciudad.

Esta estructura rápidamente cooptaría la gran mayoría de bandas de Medellín gracias a la influencia ejercida previamente desde la Oficina de Envigado, a excepción solamente del “Bloque Metro y las milicias de izquierda, más fuertes en la Comuna 13 *[que]* se negaban a ceder a su ofrecimiento” (McDermott, 2016), lo que desataría la guerra entre el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Metro. En esta guerra resultaría fundamental el apoyo prestado desde el Ejército y el Bloque Central Bolívar al BCN, por lo que desde Verdad Abierta (15 de octubre 2008) se expone que en realidad la guerra era de dos grandes narcos (‘Don Berna’ y ‘Macaco’) para sacar del medio a ‘Doble Cero’ “ya que obstaculizaba el ascenso de los narcotraficantes dentro de la estructura paramilitar”. La guerra que empezaría en Medellín se extendería por el Oriente y Suroeste Antioqueño, en Santa Bárbara, La Ceja, El Santuario y finalmente San Roque, donde finalmente es aniquilado el Bloque Metro en el 2003, según se conoce por los artículos e investigaciones publicadas por este portal. Así, muchos combatientes que hacían parte del Bloque Metro terminarían subordinados y haciendo parte del Bloque Cacique Nutibara en el proceso de desmovilización que culminaron el 9 de diciembre de 2003 pero que dejó más dudas que certezas.

### **Operaciones militares en la ciudad**

El Estado, su brazo armado<sup>23</sup>, y la empresa privada no solo fueron permisivos con los grupos paramilitares, sino que también fueron colaborativos en la expansión de estos en la ciudad como

---

<sup>23</sup> Según se conoce por el portal Verdad Abierta (24 de noviembre 2011) hay una gran cantidad de militares que actuaban como paramilitares para esa época, pero además pasaron de las filas del ejército para formar oficialmente

estrategia de contrainsurgencia y de imposición de un orden social que está lejos de contradecir los intereses estatales, y que genera un ambiente de “seguridad”<sup>24</sup> propicio para la implantación de políticas económicas. Además de esto, tomó parte activa en la guerra contrainsurgente y llevó a Medellín más sangre y crueldad por medio de acciones que vulneraron los derechos humanos de los habitantes de los barrios y sembraron terror y zozobra justificándose en la idea de eliminar al enemigo. Ya debilitadas las milicias en los barrios debido al poderío del Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Metro, desde el Estado se planearía lo que sería en el 2002 la estrategia final para eliminar todo rastro de insurgencia en la ciudad de Medellín y arrebatarse el control de los territorios que aún estaban bajo su influencia: usando “helicópteros, tanques y armas de fuego de largo alcance” (IPC, 2017) en una operación conjunta de la Fiscalía, el DAS, la Policía, el Ejército y la Fuerza Aérea, se tomaron los barrios de la ciudad en ayuda y connivencia de los paramilitares. Estas fueron la punta de lanza para generar el ambiente propicio para la consolidación y la expansión del paramilitarismo en la ciudad, y se dieron principalmente en la Comuna 13, zona con mayor presencia de milicias subversivas para ese año, y la cual era *considerada [su población] como un obstáculo para la implantación de las políticas de globalización económica, por lo cual es necesario que su territorio sea controlado, de modo que ningún megaproyecto de los que sustenta la posibilidad de que Medellín y Antioquia estén a la vanguardia de la implantación de los modelos neoliberales vaya a ser retrasado por causa de dicha población* (Cinep, 2003, p 46). Lejos de pacificar la ciudad, lo que lograron fue que el

---

como miembros de las AUC. Allí se hablan de cientos de militares y policías de diferentes rangos que fueron cómplices de forma tanto activa como pasiva de ‘la barbarie paramilitar’.

<sup>24</sup> Comillas porque esta seguridad hace referencia a la ausencia de conflicto armado directo contra la guerrilla, sin importar la presencia de otros grupos armados que controlan los barrios, pues no son opuestos al status quo. No ha existido interés político por parte del Estado de solucionar las condiciones de inseguridad en las que viven sumidas los barrios, pues sus instituciones, sus proyectos, y la empresa privada dejan de estar bajo amenaza.

poder de la criminalidad pasara a manos del paramilitarismo. Es decir, no se pacifica por la ausencia de violencia, porque esta se mantuvo de diversas formas que más adelante se detallarán de mejor manera, sino por el poder hegemónico de un solo actor armado, el paramilitarismo en cabeza del BCN, que llevó a que se apaciguaran los enfrentamientos directos en los barrios por el control territorial.

“El estudio [del IPC] concluye que con la irrupción de las Fuerzas del Estado en el año 2002 a través de las operaciones militares, la Comuna 13 no logró la pacificación y, por el contrario, el escenario se complejizó aún más. Actualmente la zona sigue sometida al control de grupos ilegales, herederos del paramilitarismo, que incurren en prácticas de homicidio, amenaza, desplazamiento, desaparición forzada, extorsión y micro tráfico, entre otros”. (Verdad Abierta, 19 de octubre 2015).

Si bien las más recordadas en la memoria colectiva – y en el cubrimiento de los medios y los artículos de estudio posteriores – por su impacto fueron la ‘Operación Mariscal’ el 21 de mayo y la ‘Operación Orión’ el 16 de octubre estas no van a ser las únicas sino que se van a sumar a otras diez que se presentaron a lo largo de todo ese año: Furia y Fuego, ambas el 21 de febrero, Marfil el 15 de marzo, Águila el 17 de abril, Martillo el 4 de mayo, Júpiter el 17 de junio, Jalisco el 24 de junio, Jinete el 6 de julio, Antorcha el 3 de agosto y Saturno el 4 de septiembre. Y terminadas las operaciones, siguieron haciendo presencia, haciendo allanamientos y capturas.

Es de resaltar que en estas operaciones no solo se atacó a las milicias, sino que también fue atacada la población civil, y que según el Cinep (2003) la Fuerza Pública imposibilitaba el auxilio a los heridos y los señalaba como milicianos, además de hacer detenciones arbitrarias, hostigamiento a la población, ametrallamientos indiscriminados, hurtos en casas y toma de estas como trincheras por parte de las Fuerzas del Estado; y lo que sería la cereza del pastel: guizadas y



acompañadas por los paramilitares, más precisamente el Bloque Cacique Nutibara, a quienes las operaciones les resultaron totalmente funcionales ya que fueron ellos quienes coparon los espacios que quedaban vacíos mediante la eliminación del enemigo, en este caso las milicias. Así lo deja ver el CNMH (2017) en su informe para Medellín que relata que en “los meses posteriores hubo denuncias sobre actividad paramilitar en el lugar [la comuna 13]” (p. 91).

### **Operación Orión: el hito de la consolidación paramilitar**

Si bien el paramilitarismo había logrado cierto control en algunas zonas de la ciudad donde ya había vencido a las milicias y patrullaban los barrios tranquilamente, aún en la Comuna 13 persistía presencia de milicias del ELN, FARC Y CAP, por lo que se desplegaría –como estrategia para retomar el control del territorio – la operación militar urbana más grande en la historia del país entre el 16 y 19 de octubre de 2002<sup>25</sup>: Operación Orión. En esta no participarían solo las fuerzas estatales, pues justamente su ‘éxito’ estuvo basada en la forma mancomunada en como actuaron con el Bloque Cacique Nutibara, quienes ayudaron con hombres, inteligencia y logística. El Espectador (2016) habla de casi tres mil paramilitares que acompañaron a más de mil efectivos de la Fuerza Pública para esta ocasión en la Comuna 13. De acuerdo con los testimonios entregados por el exparamilitar ‘Móvil 8’ al medio Pacifista (16 de octubre 2017), se puede conocer que el trabajo de los paramilitares fue guiar al Ejército y “señalar a aquellos líderes de la milicia que vivían allí” y las casas que se allanarían. Según sus declaraciones desde antes se había pactado un convenio entre los paramilitares con las Fuerzas Armadas, “porque allá

---

<sup>25</sup> Según declaraciones de ‘Don Berna’, en una versión libre el 16 de abril de 2015 ante la Fiscalía 15 de Justicia Transicional, se conoce que la Operación Orión se venía planeando desde 2001 en una reunión entre Pedro Juan Moreno, político y empresario, con dos cabecillas del Bloque Cacique Nutibara, ‘Danielito’ y ‘Negro Elkin’. En dicha reunión se habló de la preocupación por la fuerza de la presencia guerrillera en la Comuna 13. (El Colombiano, 2017)

no nos dejaron entrar a nosotros”, además de hacer énfasis en que anteriormente ya habían apoyado en la tarea de confrontar la guerrilla en otros puntos fuera de la Comuna 13, y que el hecho de que la Fuerza Pública no los atacara a ellos se debía a un lógico vínculo. ‘Don Berna’ lo reafirmaría diciendo que esta había sido “una verdadera operación paramilitar” en la que todos los organismos de seguridad “de una u otra manera, por acción o por omisión, participaron, porque sin eso no se hubiera llevado a cabo este tipo de operación” (El Colombiano, 2017).

Sin embargo los implicados, tanto militares como políticos, siguen impunes sin responder por los excesos<sup>26</sup> y por la violación de los principios del Derecho Internacional Humanitario, y siguen sin aclarar el acompañamiento de paramilitares, ni colaborado en el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de los desaparecidos. Sobre el trabajo conjunto entre paramilitares mezclados con las Fuerzas Militares, no deja de venirse a la mente la famosa foto de Jesús Abad Colorado en la que se puede apreciar un encapuchado<sup>27</sup> guiando a toda una tropa de hombres del Ejército con armas de largo alcance.

A propósito de esta foto relata José Guarnizo para Semana (15 de agosto 2015):

“Un hombre alto, vestido de camuflado pero sin distintivos militares, señala con su mano derecha hacia una casa. El brazo levantando a media asta significa, en el contexto de la fotografía, una sentencia inapelable. Con el gesto delator el personaje le indica a los soldados que lo rodean, a

---

<sup>26</sup> A propósito de los excesos cometidos, ‘Don Berna’ afirmó en declaración que “como Comandante del BCN, di la orden de no como cometer delitos innecesarios en el área, pero me encontré después que se cometieron excesos. Dado el tamaño de la Organización, miembros malintencionados cometieron actos que no habían sido autorizados”. Citado por Yohir Akerman en El Espectador (2017).

<sup>27</sup> Sobre el uso de capuchas para tapar el rostro, ‘Don Berna’ diría en 2009: “Varios de mis hombres entraron con la fuerza pública encapuchados porque muchos de los que allí vivían los conocían” (Verdad Abierta, 23 de junio 2009).

plena luz del día, que “ahí es, que ahí están”.

La escena no tendría nada de extraña si no fuera porque ese mismo hombre, detrás del cual hay un puñado de soldados de las Fuerzas Antiterroristas Urbanas, lleva la cara cubierta con una capucha. Los verdaderos uniformados cargan chalecos antibalas, fusiles, cascos, prensillas, insignias. El encubierto, en cambio, exhibe un arma no menos peligrosa: el dedo que apunta”.

Además, resalta que las fotografías existentes de aquella operación coinciden con la versión de ‘Don Berna’ entregada a Justicia y Paz, según quien el Cacique Nutibara ubicó a la guerrilla por medio de inteligencia e infiltración en la población civil para suministrarle los datos a las Fuerzas Militares de quienes luego serían capturados, dados de baja y desaparecidos. En total las cifras fueron, según la Corporación Jurídica Libertad (16 de octubre 2018) 80 civiles heridos, 17 homicidios cometidos por la Fuerza Pública, 71 personas asesinadas por los paramilitares, 12 personas torturadas, 92 desapariciones forzadas y 370 detenciones arbitrarias.

Era en esta zona de la ciudad donde mayor resistencia existía por parte de las milicias del ELN, FARC y CAP, y la Operación Orión marcaría su fin, dándole vía libre a que el paramilitarismo, los grandes vencedores en la pugna por el territorio, se consolidara y expandiera en la ciudad imposibilitando cualquier avistamiento de un posible resurgimiento de ideas o acciones subversivas en todo el Valle de Aburrá. Diego Herrera, director del IPC, lo nombra como el afincamiento en el territorio del Bloque Cacique Nutibara, pues Orión fue “la puerta de entrada a la hegemonía paramilitar que se vivió después en todo Medellín” (Semana, 15 de agosto 2015). Una vez expulsadas las milicias, los barrios quedaban a la merced del paramilitarismo, encarnado por el Bloque Cacique Nutibara, quien lejos de crear seguridad y pacificar la Comuna, “impuso un régimen de terror que se materializó en la macabra práctica de la desaparición forzada” (Verdad Abierta, 17 de octubre 2018).

Al expulsar las milicias en todas las comunas de Medellín, se consolida el dominio de las AUC en la ciudad, pues al no haber milicias el Bloque Cacique Nutibara se convertirían en el actor hegemónico en los barrios, actuando a modo de red para controlar todas las bandas de la ciudad. Esta hegemonía paramilitar trajo consigo una especie de ‘pacificación’, pues los enfrentamientos entre grupos armados menguaron dejando como cifra en 2003 la tasa de homicidio más baja en muchos años, pero esta no se debe a una efectiva política de seguridad –que además debe ir acompañada de políticas en torno a lo cultural y educativo– sino como expone Rozema (2007) la reducción de violencia se debía era al poder de ‘Don Berna’. Esta etapa es lo que se conoce con el nombre de ‘Donbernabilidad’<sup>28</sup>, pues prácticamente la criminalidad y el control territorial de la ciudad estaban subordinados a ‘Don Berna’, bajo la mirada cómplice de un Estado que no intervino para recuperar los espacios perdidos, y que por lo contrario, como es común leerlo en la opinión de investigadores, políticos y periodistas colombianos, se trató de un pacto entre la alcaldía de Sergio Fajardo y ‘Don Berna’, para generar un ambiente de ‘tranquilidad’ en la ciudad. Una vez más, la precariedad estatal se hacía notar. Y claramente no fue ni paz ni mucho menos seguridad lo que se vivió en la ciudad para esos años (2003-2007) sino simplemente la tensa calma que produjo que un solo actor armado se estuviera consolidando en los territorios controlando todo el negocio. Cualquiera que fuera en contra de esto, claramente sería un blanco militar del paramilitarismo, pues estos ahora eran quienes impartían la justicia en los barrios, imponiendo un control social y político a la fuerza. Giraldo (2012) lo narra de esta forma:

---

<sup>28</sup> Maria Jimena Duzán, en Semana (2014) definía la ‘Donbernabilidad’ como la paz ficticia que se vivió durante la Alcaldía de Sergio Fajardo cuando Don Berna era el amo y señor de la Oficina de Envigado y pactó su desmovilización bajo la promesa de que habría paz en las calles a cambio de que los dejaran tranquilos en sus negocios de microtráfico y de extorsión.

“La hegemonía de un actor armado, sin que ningún otro, ni el Estado mismo entrara a disputar de manera directa ese orden alterno, esa forma de soberanía “ilegal”, pero de alguna manera legalizada y legitimada en la ciudad, marcó una paz intranquila, una paz de los muertos. Esta hegemonía sin lugar a dudas era una soberanía coexistente con la Estatal. Esta excepcionalidad que logró el paramilitarismo se debe a su misma naturaleza; es decir, los otros fenómenos armados que habían hecho presencia en la ciudad, de alguna manera habían deslegitimado al Estado, y habían pugnado y puesto en vilo su soberanía, sustentados en la pretensión de disputar el dominio del monopolio de la fuerza, la administración de justicia y el recaudo tributario por el Estado (Gil, 2009). Esta histórica incapacidad institucional del Estado ha generado que con el paramilitarismo la soberanía fuera coexistente, donde el Estado, de manera consciente, deja “porciones del territorio al margen de cualquier pretensión de orden soberano” (Gil, 2009: 32), facilitando la consolidación de grupos paraestatales y mafiosos” (Giraldo, 2012, p. 59).

Es decir que el Estado lejos de tener intereses en solucionar la problemática, y brindarle verdadera seguridad a los habitantes de los barrios populares de la ciudad, le delega funciones estatales a un grupo armado para que este las supla, pues al fin y al cabo su orden social, el statu quo, no se verá afectado, sino reforzado. Esto debido a que el paramilitarismo nunca ha pretendido tomarse el poder para cambiar algo, sino que busca perfeccionar el orden existente en lo local. Es decir, la ‘seguridad’ no es garantizada por el Estado, sino por un ParaEstado. Es, como dijeron Jaramillo y Restrepo (2009), la cohabitación de la legalidad, encarnada en la figura de ‘Don Berna’, y la legalidad (autoridades locales y empresa privada) en un clima de tolerancia y mutua conveniencia. Este proceso de ‘Donbernabilidad’ se daba a la par que se iniciaba el proceso de desmovilización entre las AUC y el gobierno de Álvaro Uribe, y sería justamente el Bloque Cacique Nutibara el primer bloque paramilitar en desmovilizarse en 2003. Dicho proceso se le prestará mayor atención en el próximo capítulo.

## **CAPÍTULO III**

### **Proceso de desmovilización: ¿fracaso o cálculo político?**

#### **Los inicios**

El proceso de negociación entre el Estado colombiano y las AUC tiene origen a partir del año 2002, luego de que Álvaro Uribe se posesionara como presidente. Este iba comenzar a materializarse en el 2003 con el proceso gradual de desmovilización y desarme de 34 bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia, el Bloque Central Bolívar (BCB), Vencedores de Arauca, la Alianza Oriente y Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio (ACMM), con el cual se supuso el fin del paramilitarismo en Colombia, o por lo menos así se pretendió –y se sigue haciendo– desde el discurso y las posiciones que asume el Estado y los grandes medios de comunicación al servicio de las élites que pretenden manejar el país. Dicha desmovilización tendría inicio en Medellín con la del Bloque Cacique Nutibara luego de haberse consolidado como un actor armado hegemónico en los barrios de la ciudad. Y es de resaltar, una vez más, que el Bloque Metro decidió no acogerse a este proceso; por lo que fue absorbido y aniquilado por el BCN y el BCB.

Este proceso se pudo desarrollar luego de generarse un marco jurídico propicio para llevar a cabo una polémica desmovilización, por medio de la Ley 782 de 2002 que prorrogó la Ley 418 de 1997, en la cual se suprime el requisito de concederle estatus político –una de las principales pretensiones de las AUC en cabeza de Carlos Castaño– como precondition para poder negociar con un grupo armado. Se dio luego de un cese al fuego pactado, según Verdad Abierta (26 de

abril 2010), en una reunión secreta entre Luis Carlos Restrepo, comisionado de paz para ese entonces, con los jefes paramilitares Carlos Castaño, Salvatore Mancuso, Ramón Isaza “y algunos paramilitares más”, con la compañía de distintos representantes de la Iglesia Católica que ya habían establecido conversaciones con los paramilitares “buscando frenar el terror paramilitar” que cada vez cobraba más víctimas. Posteriormente con el Decreto 128 de 2003 se extenderían los beneficios jurídicos de la reinserción a los miembros de las AUC; y así en medio de un cese de hostilidades<sup>29</sup> y de tener a la Iglesia católica como acompañante del proceso, se firmó el Acuerdo de Santa Fe de Ralito en el que las Autodefensas se comprometen a “desmovilizar a la totalidad de sus miembros, en un proceso gradual que comenzará con las primeras desmovilizaciones antes de terminar el presente año y que deberá culminar a más tardar el 31 de diciembre de 2005” (García-Peña, 2005, p. 67) y con el que se buscaba “el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado. [En el cual] Las AUC reiteran que su mayor aporte a la nación en este momento histórico es avanzar hacia su reincorporación a la vida civil y *contribuir al fortalecimiento del Estado Social de Derecho*”<sup>30</sup>, pues el interés de los paramilitares

---

<sup>29</sup> De acuerdo con García-Peña (2005), no queda claro el por qué se hablaba de un ‘cese de hostilidades’ si el paramilitarismo no ataca al Estado –antes han actuado mancomunadamente– sino a la “supuesta base social de la guerrilla” con ataques que “no se pueden considerar “hostilidades” en el sentido clásico del término” (p.67). Según se puede entender por las declaraciones de Mancuso que recoge Verdad Abierta (2010) este era un cese unilateral, pero en el que responderían ‘todas las agresiones que *sufren* de la subversión’ y en el que ‘el gobierno dejaría operar defensivamente’ a los paramilitares en zonas de frontera establecidas. ¿Porque les era funcional? Si durante más de 30 años el Estado usó el paramilitarismo para atacar a la insurgencia, sería ilógico pensar que ahora se opondría a que ellos como ‘proyecto autónomo’ (aunque se hayan probado nexos con políticos, el pensarlos como un actor autónomo del Estado le va restar la pérdida de legitimidad que le acarrea al Estado el verlos como una organización dependiente de él) arremetieran contra la guerrilla “y las bases sociales”.

<sup>30</sup> Este es el primer punto del Acuerdo de Ralito firmado por el Estado y las AUC. Puede consultarse en línea en: [https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO\\_030715\\_Acuerdo%20de%20Santa%20Fe%20de%20Ralito.pdf](https://peacemaker.un.org/sites/peacemaker.un.org/files/CO_030715_Acuerdo%20de%20Santa%20Fe%20de%20Ralito.pdf)

nunca ha sido tomarse el poder nacional, sino por medio de poderes locales y privados fortalecer el orden establecido, hacerlo más cerrado y autoritario, eliminando cualquier posibilidad alternativa de poder. Salvatore Mancuso resaltaba que el objetivo de la desmovilización no era desaparecer, sino transformarse en un ‘movimiento político de masas a través del cual la retaguardia social de las autodefensas pueda convertirse en una alternativa democrática’ (Semana, 2004). Posteriormente el marco jurídico del proceso se complementaría mediante el Decreto 3360 de 2003 en el que se establece que quienes adelanten procesos de paz con el Gobierno Nacional podrán beneficiarse de los programas de reinserción socioeconómica; y se reafirma en 2004 con el Decreto 2767 de 2004. Todos estos de fácil acceso en la página web de la presidencia de la República. Según Alonso y Valencia (2008) los dos primeros años se evidenció un proceso anárquico debido a que cada bloque estableció de forma bilateral con el gobierno la forma de realizar el proceso de DDR. De acuerdo con este investigador, un número significativo de bloques se desmovilizó sin la existencia del marco jurídico adecuado.

La primer desmovilización fue la del Bloque Cacique Nutibara el 25 de noviembre de 2003 en Medellín, en la que se desmovilizaron, según información de la Oficina Alto Comisionado para la Paz (2006), 868 combatientes. Esta desmovilización, según Semana (28 de noviembre 2004) y según cualquier persona que se acerque a las cifras de criminalidad en Medellín y no profundice en las razones que llevaron a que se presentaran de esa forma, aseguraría que tuvo un “impacto positivo en los índices de seguridad” pues mientras que en “2002 se presentaban 310 homicidios mensuales y en 2003 168, este año [2004] el promedio es de 103”. Pero esto responde, a como se expuso anteriormente, la hegemonía del paramilitarismo en los barrios, o como se mencionó anteriormente: la ‘Donbernabilidad’. No fue que dejaran de existir bandas armadas en la ciudad, o que la política de seguridad del entonces alcalde Sergio Fajardo resultara efectiva, sino que



ahora todas respondían al mismo mando, lo que lógicamente generó un ambiente de “pacificación”, pues se solucionaron las antiguas rencillas y tensiones por el poder entre las bandas. La desmovilización de este Bloque puede ser la más polémica, pues según declaraciones que recogen El Tiempo (4 de marzo 2011) y Verdad Abierta (7 de marzo 2011) de ‘el Alemán’, un exjefe paramilitar que estuvo presente en la fundación de las ACCU, los “hombres que desmovilizó ‘don Berna’ no eran de las autodefensas y calificó el proceso como una farsa”, luego de pactos entre este con el gobierno para bajar los índices de violencia a cambio de beneficios políticos para los miembros de la Oficina de Envigado. Además esta se hizo de forma apresurada pues luego de la renuncia del Bloque Elmer Cárdenas, el gobierno tiene la necesidad de mostrar avances y resultados en la negociación de Ralito, por lo que se lleva a cabo la entrega de armas del Cacique Nutibara. Luego de la desmovilización del Bloque Cacique Nutibara, grupos armados siguieron ocupando y controlando los barrios del Valle de Aburrá, y sin guerrilla a la cual enfrentar, se establecieron como un actor hegemónico en el territorio. Verdad Abierta (15 de octubre 2008) sostiene que luego de la desmovilización del BCN “los mandos medios y la mayoría de armas no fueron entregadas” sino que “fueron enviados a San Carlos donde comenzó el rearme”, esta vez con el nombre de Bloque Héroes de Granada, que estaba articulada a la Oficina de Envigado. Este bloque se desmovilizó el 1 de agosto de 2005, con 2033 combatientes y 1120 armas entregadas, y figuraba bajo el mando de ‘Don Berna’.

Al final el Bloque Elmer Cárdenas se reincorporaría al proceso y su desmovilización le pondría fin a las negociaciones con el Estado. Su desmovilización se llevó a cabo por fuera del Acuerdo de Santa Fe de Ralito, pues ‘El Alemán’, su cabecilla, se había declarado en rebeldía y se ‘negó a unirse a la mesa nacional dado que los demás comandantes se habían aliado para matar a Carlos Castaño y permitir el ingreso a las negociaciones de un grupo de narcotraficantes camuflados en

el proceso' (Verdad Abierta, 15 de octubre 2008). Finalmente se desmovilizarían luego de tres fases, es decir, fueron entregando las armas de a poco en un proceso gradual.

El saldo final muestra que se presentaron 38 actos de desmovilización en los cuales se desmovilizaron 31.671 combatientes y se entregaron 18.051 armas, según la Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Este número tan elevado de desmovilizados dejaría profundas dudas sobre la transparencia en el proceso tanto de los paramilitares, 'quienes inflaron las cifras de combatientes para tener mayor peso en las negociaciones' y del gobierno 'porque no tuvo una política pública definida frente a quienes se iban a desmovilizar' (Verdad Abierta, 9 de noviembre 2015). Las cifras que deja este proceso van a quedar en duda, según León Valencia (Caracol Radio, 7 de marzo 2011) "todo el proceso de desmovilización se infló, de un total de 12mil hombres en todo el país, aparecieron 34mil, todo producto de un reclutamiento masivo", tal como pasó con el Bloque Héroes de Granada los cuales "fueron jóvenes de los combos reclutados" según Antonio Madariaga, vocero de la Mesa Nacional de Víctimas a la ley de Justicia y Paz (Ibíd).

El proceso de negociación y desmovilización de los grupos paramilitares reconfiguraría el orden político colombiano luego del ascenso económico y político de un nuevo sector que antes no tenía fuerza en la esfera política del país. La alianza entre paramilitares, narcotraficantes y políticos no solo convirtió al fenómeno paramilitar en una fuerza político-militar sino que configuró una nueva élite en el país, y por ende como argumenta Medina (2008) este fue un proceso fue realmente un 'pacto de élites que se establece formalmente a través de la Ley de Justicia y Paz [que] redefine el escenario de la lucha narco-paramilitar' (p.113) en el que se desvirtúa el fenómeno, haciéndolo invisible para mantenerlo mientras se vende como terminado.

## **Dudas y cuestionamientos al proceso de desmovilización**

Es bien conocida la crítica y el cuestionamiento por la actitud ‘blanda’ del gobierno, en cabeza de Álvaro Uribe, hacia la AUC; pues desde un principio se mostraba generosa en cuanto a las penas<sup>31</sup> para los mandos paramilitares, no daba garantías de un real esclarecimiento de la verdad y dejaba en impunidad a los altos mandos del Ejército que actuaron en complicidad con el paramilitarismo y a los políticos que tenían nexos con este, que además intervinieron para la aprobación de la Ley de Justicia y Paz; García-Peña (2005) refiere que según las declaraciones de Salvatore Mancuso a los medios de comunicación “una tercera parte del Congreso elegido en marzo de 2002 respondía a sus amigos”. Estos nexos llegaron a ser tal que según el CNMH (2017) en Antioquia y Medellín prácticamente la izquierda electoral desapareció debido a esa situación de alianza. Acerca de la polémica, Zelik (2015) argumenta que el Estado se vio obligado a asumir una actitud más fuerte contra las AUC solo debido a las intensas críticas que recibió la Ley de Justicia y Paz por parte de defensores de DDHH, ONGs internacionales y la Corte Suprema de Justicia, pero que antes de esto mostraba una actitud permisiva frente al paramilitarismo. De acuerdo con información de Indepaz (s.f) “a mediados del 2011 solamente tres exparamilitares han sido sentenciados en el marco de esta Ley”, y a la cual solo “2.000 desmovilizados, de los más de 30.000, ratificaron su postulación a esta ley”.

Por su parte, Rico (2010) asegura que tanto desde la forma en que fue negociado el proceso de desmovilización y las irregularidades que tuvo, así como la aprobación de una Ley de Justicia y Paz con penas que se mostraban indulgentes en cuanto a la mayoría de crímenes de los

---

<sup>31</sup> Incluso en un principio el Gobierno presentó un proyecto de ley que sustituía la prisión por penas alternativas, lo que causó polémica debido a que las víctimas consideraron que era “laxo y desproporcionado con el daño que habían causado los grupos paramilitares”, documenta Verdad Abierta (19 de febrero 2018) en la construcción de una línea temporal con los hechos más relevantes del proceso de negociación y desmovilización.

paramilitares, “azotan el ordenamiento jurídico colombiano mantienen al país en un estado de zozobra frente a la continua violación de los derechos humanos, y generan un estado de crisis permanente” (p.49). Y es que si bien la Ley 975 de 2005 –de Justicia y Paz– pretendía reivindicar los derechos de las víctimas no lo hizo de una manera efectiva, pues no había interés desde el Estado de que se conocieran las atrocidades del accionar mancomunado con el paramilitarismo, ya que “diversos sectores de la sociedad colombiana como dirigentes políticos, agentes del Estado en todo el país, líderes locales, fueron tejiendo una telaraña sobre este actuar criminoso” (p. 52) Es por ello que Arias (2012) asegura que si bien hubo desmovilización esta queda en entredicho, puesto que no hubo un desmonte de las estructuras políticas, económicas e institucionales tanto armadas como no armadas.

“La norma no incluyó los mecanismos jurídicos para lograr el pleno esclarecimiento de los hechos criminosos y poder conocer la verdad de lo que realmente sucedió. Sin el cumplimiento de dichas condiciones no es posible hablar de justicia efectiva y menos asegurarle a las víctimas una reparación integral que haga efectivos sus derechos; tampoco se ha exigido una confesión que permita, por lo menos, aproximarse a la verdad histórica, porque no se cuenta con los medios idóneos para constatar o desvirtuar la versión de los inculcados; la obligación de contribuir de manera efectiva con la justicia, aportando toda la información o los elementos probatorios para conocer la participación de los desmovilizados o sus grupos con miras a un real y efectivo desmonte de sus estructuras ilegales, es otro espejismo”. (Rico, 2010; p. 49)

Si se tiene en cuenta la declaración de Salvatore Mancuso, se hace más comprensible lo explicado por la investigadora Didima Rico, y el por qué la actitud bondadosa del Estado con las AUC. El esclarecimiento de la verdad salpicaría no solo a empresas privadas y militares sino a una gran cantidad de políticos que fueron cómplices del crecimiento que logró esa red

paramilitar, como se puede conocer por las declaraciones de Salvatore Mancuso en declaraciones sobre el accionar y las alianzas de las AUC con políticos, como el financiamiento para la campaña política de Álvaro Uribe (El País, 18 de septiembre 2014). Cuando los jefes del paramilitarismo se acogieron a la Ley de Justicia y Paz donde se supone que confesarían sus crímenes y alianzas y repararían víctimas, Álvaro Uribe decide extraditarlos a Estados Unidos para “evadir la jurisdicción nacional y privilegiar la extranjera, propiciando la más completa impunidad y por tanto, el ocultamiento de la verdad o cualquier posibilidad de conocerla” (Rico, 2010, p.52). Por más que Uribe quiere mostrar la extradición como un acto de dureza frente a los paramilitares, que seguían delinquiendo luego de desmovilizados –como es el caso de ‘Don Berna’ y ‘Macaco’ que desde la cárcel en la que se encontraban reclusos mantenían vínculos “con las bandas emergentes del narcotráfico en antiguas zonas de las AUC y se hablaba del apoyo a campañas políticas en varias regiones” (El Tiempo, 24 de agosto 2007) – el hecho de que esta se haga cuando los testimonios empiezan a inculparlo, deja serias dudas sobre la razón real de esa determinación; lo que concuerda con las declaraciones de Mancuso quien sostiene que Uribe los extraditó a Estados Unidos para silenciarlos (El País, 1 de septiembre 2014). El esclarecimiento de la verdad, la reparación de víctimas, y el juzgamiento de las FF.MM y políticos aliados fueron burlados mediante la extradición.

A su vez, Alonso y Valencia (2008) recogen varias irregularidades que presentó todo el proceso, como la ya mencionada falta de un marco jurídico adecuado desde el inicio; por otro lado la escasa, y además tardía también, presencia de organismos internacionales que verificaran que se estuvieran cumpliendo las condiciones propicias para continuar con el proceso de DDR; el acompañamiento de instituciones y organizaciones expertas en el tema también fue escaso, en

sus inicios fue un proceso hermético, con pocos interlocutores en la mesa; y por último ‘la mayoría de desmovilizaciones se produjeron en lugares no aptos para ello y se hicieron de manera rápida’ (p.17), es decir que todo el proceso estuvo atravesado por improvisación en manos del Estado, preocupados tal vez por el afán del Gobierno de mostrar buenas cifras y mostrarse como protagonista del desarme de un grupo armado, más que por la calidad y el cumplimiento de los acuerdos para lograr una verdadera pacificación.

### **Contexto postdesmovilización**

Las dudas sobre el proceso de desmovilización no solo se da por las formas en que se presentó, como se acaba de repasar rápidamente anteriormente; existe también un hecho significativo mucho más preocupante aún, que da cuenta del fracaso del proceso de desmovilización, y que es el objeto principal de esta investigación. Corresponde al contexto postdesmovilización, en el cual comenzaron a aparecer diferentes grupos armados, tanto en el plano nacional como el local (para hablar específicamente de los barrios del Valle de Aburrá), que de acuerdo con el CNMH (2015) tiene un accionar que no dista mucho del conocido modus operandi del paramilitarismo, y como asegura Echandía (2012) se ‘localizan en las mismas zonas estratégicas y se encuentran bajo control de parientes o segundones de los mandos de AUC y Bloque Central Bolívar’ (p.46). Arias y Romero (2011) añadirían, además, que existe continuidad debido a la corrupción en las agencias estatales y la representación política local. En el primer informe del CNRR ya Mauricio Romero introducía:

“(…) han persistido grupos ilegales de hombres armados en las antiguas zonas de influencia de las AUC. Estos grupos están llevando a cabo diferentes acciones, aunque en menor proporción que cuando las AUC estaban activas, como: ejercer presión armada para mantener control territorial, social, político y de las economías ilícitas, principalmente del narcotráfico; realizar extorsiones y boleto a comerciantes y empresarios; ejecutar amenazas, asesinatos selectivos, desapariciones y desplazamiento forzado de personas; y, en algunos casos, hacer uso de un ambiguo discurso contrainsurgente. Estas agrupaciones, además, tendrían en sus filas a personas desmovilizadas y no desmovilizadas de las AUC “entre mandos medios y combatientes rasos” y a otras, la mayoría, que nunca pertenecieron a dichas estructuras. Estas últimas habrían estado vinculadas a la delincuencia común, el crimen organizado o serían simplemente nuevos reclutas” (p.39).

El Ministerio de Interior y Justicia mediante el Decreto 2374 del 1 de julio 2010 confirmaría que estas, las ahora llamadas ‘Bandas Criminales’, hacen presencia en el territorio desde el 2006, exactamente el mismo año en el que culmina la entrega de armas de los paramilitares. Desde ese momento al día de hoy son distintos los nombres que han recibido estas bandas, como ‘Bacrim’, ‘Bandas emergentes’, ‘Neoparamilitares’, ‘Grupos Armados Posdesmovilización’, ‘Grupos Armados Organizados’; pero que la CNRR los reúne y tipifica según tres aspectos: rearmados, que hace referencia a los grupos donde ‘actúan mandos medios y desmovilizados de las AUC que reincidieron en acciones armadas y criminales’, los disidentes que fueron aquellas estructuras que se desligaron del proceso de desmovilización, y los emergentes que son organizaciones criminales ya existentes que ‘se visibilizaron al ocupar los vacíos territoriales dejados por los frentes desmovilizados’ (CNMH, 2015, p.50).

Este proceso de emergencia de nuevas estructuras criminales fue un proceso dinámico y heterogéneo, donde las estructuras, sus intereses y sus modus operandi se presentaron de forma diversa, además de manifestarse tanto a nivel nacional como regional y local. Es decir, no solo fueron ocupados los vacíos que dejaron en el campo en zonas de cultivos ilícitos y las rutas de narcotráfico, sino que también en los barrios de Medellín persistieron bandas armadas que más que dedicados a la delincuencia común como en un pasado, mantuvieron el control del territorio, el microtráfico, el sicariato, la extorsión, la limpieza social y la coerción social, además de evidenciarse tanto connivencia como alianza entre estos grupos, las autoridades locales y la empresa privada. Los tres tipos evidencian la persistencia de organizaciones con un propósito marcado hacia la explotación de narcotráfico y el control local sobre la representación política y las organizaciones sociales y su movilización (p.70), y se convirtieron en el principal violador de Derechos Humanos en el país. El surgimiento de estos grupos armados no son un asunto imprevisto, sino que justamente da respuesta a las dudas sobre el proceso gradual de la desmovilización, pues este permitió un *relevo militar para no dejar espacios vacíos* como lo advertía la Defensoría del Pueblo en 2004, según documentan Vilma Liliana Franco y Juan Diego Restrepo (2007). Álvaro Villaraga, director del programa Acuerdos de la Verdad del Centro Nacional de Memoria Histórica le explicaría a Verdad Abierta (9 de noviembre 2015) que un problema del proceso ‘fue el prolongado periodo de tiempo en el que se dieron las desmovilizaciones’ lo que genera ‘unos márgenes de incertidumbre’ si se tiene en cuenta cómo aparecieron grupos no desmovilizados en lugares donde ya otras estructuras se habían desmovilizado, el manejo de armas y nuevos hechos de victimización. Raúl Zelik también hace mención a la rápida emergencia de estos grupos:

“Si bien es cierto que las AUC desaparecieron de escena rápidamente después de su desmovilización, poco cambiaron las condiciones de vida en las zonas paramilitares. Grupos



disidentes, rearmados y emergentes continuaron cobrando impuestos de protección, ejerciendo control social sobre la población y asesinando a todo aquel que no se sometiera al orden paramilitar. ¿Cómo se concilió la desmovilización de las AUC con esta continuidad del poder paramilitar en las regiones rurales y en los barrios populares de las ciudades?” (Zelik, 2015, p.366)

Por esto resulta pertinente cuestionarse, sobre el fracaso del proceso de desmovilización, si este se debe a fallas normales de un proceso de negociación o si responden a una estrategia política realizada tanto desde el Estado como desde el paramilitarismo, que lejos de suprimir el fenómeno lo transforma para reacomodarlo a un nuevo contexto de acuerdo a sus cálculos políticos, como cita Zelik (2015) el acuerdo sobre “la transformación mafioso-autoritaria del Estado colombiano con las AUC” (p.366), o como lo menciona Medina (2008) un Estado de autoritarismo democrático en el marco de la consolidación e institucionalización de un fenómeno y modelo político mafioso *sin rostro*.

Se nombra como fracaso debido a que, como concluye Rico (2010), el proceso de justicia es exiguo, la alta probabilidad de impunidad, el no esclarecimiento de la verdad, que los fines de Uribe no se acercan a lo logrado, que las víctimas no obtienen el derecho a la verdad, justicia y reparación, y que los estándares internacionales de derechos humanos a los que está sujeta la ley no se cumplen (p.56), además, de como se acaba de exponer, emergieron bandas criminales –que evidencian continuidades con los grupos armados que se desmovilizaron– inmediatamente después de la entrega de armas, lo que da a entender que no hubo una superación estructural del fenómeno paramilitar sino solo el desarme de un actor armado.

## CAPÍTULO IV

### **Bandas Criminales: ¿Nuevo fenómeno o transformación del paramilitarismo?**

#### **Contexto**

El 9 de junio de 2006, sin aún tener fin el proceso de desmovilización de todos los bloques paramilitares, Álvaro Uribe Vélez presentaba dos discursos<sup>32</sup> en los que afirmaba la presencia de *bandas criminales* que no solo coinciden en hacer presencia en zonas de desmovilizados, sino que algunos de sus miembros –no se tienen cifras claras sobre la totalidad de miembros de las bandas criminales– eran ‘reductos no desmovilizados de las AUC, mandos medios y combatientes desmovilizados’ (CNMH, 2015) y de las que se conoce que son impulsadas por los jefes de carteles del narcotráfico; por lo tanto el entonces presidente advertía que les caería todo el peso de la ley hasta lograr su desmantelamiento, ordenando a militares, Fiscalía, DAS y demás aparatos de seguridad, unir esfuerzos en la persecución de todas las bandas que emergieran en el país. La emergencia de nuevos grupos armados, justamente en las zonas de desmovilización y con esa tipificación de sus miembros, da cuenta de la razón que tenían quienes desde 2004 ya advertían que el proceso de gradual desmovilización se debía a una estrategia de ocupar los espacios vacíos, como se referenció en el capítulo anterior. Desde el Centro Nacional de Memoria Histórica se ha planteado que una de las razones de la proliferación de estos grupos puede ser debido al contexto territorial posdesmovilización que fue propicio para que “se alentara la reincidencia de mandos medios en actividades ilícitas y se fomentara la conformación

---

<sup>32</sup> Primero en el marco de las ceremonias de ascenso del Director Operativo de la Policía Nacional en la Escuela General Santander en Bogotá y posteriormente en la del ascenso de oficiales de la Armada Nacional en Cartagena. Ambos disponibles en línea en la página web: [historico.presidencia.gov.co](http://historico.presidencia.gov.co)

de otras estructuras para llenar los vacíos dejados por las AUC y que no lograron ser copados por la fuerza pública” (pp. 67-68). De esta forma se presentaron bandas armadas tanto a nivel regional como local, siendo un proceso heterogéneo en el que los contextos de cada territorio van a ser determinantes. Así como persistieron grupos armados en las zonas rurales de cultivos de coca y en territorios donde históricamente hicieron presencia los paramilitares, el orden social y territorial a manos de un grupo armado también se iba a mantener en los barrios del Valle de Aburrá, donde más que controlar el negocio del microtráfico, van a detentar el poder y la descentralización del monopolio de la violencia e impartir justicia bajo el pretexto de seguridad.

Estas bandas son las que, como se referenció en el capítulo anterior, fueron tipificadas como disidentes, rearmados y emergentes; tipología construida y pensada en relación a las AUC y demás bloques paramilitares que participaron en el proceso de desmovilización, y que “permite ver las nuevas configuraciones de las relaciones de los grupos con los territorios en función de sus objetivos estratégicos” (pp.66-67), y que además evidencian la persistencia de organizaciones con un propósito marcado hacia la explotación del narcotráfico y el control local sobre la representación política y las organizaciones sociales y su movilización (p.70). Sin embargo, desde las posturas del Estado se han categorizado todos estos grupos armados, sin distinción alguna, como *bandas criminales*. Todas en el mismo costal. Sin embargo, esta no sería la única forma de denominación usada, pues con el tiempo se le han dado otros nombres que se han usado indiscriminadamente, lo cual se pretende esbozar en líneas posteriores.

El fenómeno de las bandas criminales que aparecen luego de la desmovilización, o que cobran mayor relevancia puesto que ya existían pero se veían opacadas por las AUC, no es ni de lejos

una problemática menor. Aunque se haya intentado minimizar<sup>33</sup>, el rápido despliegue de estas y sus repertorios de violencia dan cuenta de un complejo fenómeno al que se le deben buscar soluciones estructurales para contrarrestar el poder que han ido acumulando cada vez a mayor medida. El copiamiento de territorios por parte de las bandas criminales fue acelerado, y entre 2010 y 2011 se tenía registro de actividades *neoparamilitares* en al menos 209 municipios colombianos, entre las regiones Antioquia y Cafetera, la Costa Caribe, los Llanos Orientales, los Santanderes, el Pacífico, Putumayo y la región del Centro del país, y coincidiendo que la mayor concentración de bandas y de repertorios de violencia como desaparición forzada, desplazamiento, reclutamiento forzado, extorsiones, asesinatos selectivos, y en general la presión armada para mantener el control social y territorial, se dan justamente en aquellas zonas que históricamente se han presentado como bastiones del paramilitarismo<sup>34</sup>. Es decir que el proceso de paz con los paramilitares en ningún momento pacificó o generó mayor seguridad en los territorios, allí siguieron sufriendo la misma problemática pero ahora con un actor armado que se presentaba de forma más difusa y poco clara.

El CNMH (2015) habla de que en 2007 ya se habían comprobado la existencia de 34 etiquetas para nombrar los grupos armados que hacen presencia en 22 departamentos del país (p.71), y en este mismo informe advierten que Indepaz presenta cifras distintas, hablando de 84 *grupos armados ilegales*, conformados por 9 mil personas distribuidos en 26 departamentos (p.56). En

---

<sup>33</sup> A propósito de esto, Arias y Romero (2011) afirman que desde el Estado se ha generado politización del fenómeno, lo que ‘ha llevado a que no se reconozca la gravedad del mismo y que se limite a una mirada delincencial o criminológica, sin considerar los efectos en la sociedad o lazos institucionales que mantienen’ (p.27). Esta politización corresponde justamente a tratar el tema como un asunto de delincuencia común y que no tiene ninguna dimensión política, para de esta forma poder argumentar que no existe ninguna relación entre el paramilitarismo y las bandas criminales.

<sup>34</sup> Para mayor precisión puede consultarse cuadro con la información más detallada por región en ARIAS, Angélica (2012). Las Bacrim retan a Santos. En: Arcanos. No. 17. Bogotá.

2011 el director de la Policía los catalogaba como la mayor amenaza para la seguridad, pues como lo reconocería el ministro de Defensa, Rodrigo Rivera, estos “fueron responsables del 47% de los homicidios ocurridos en el 2010” (Arias y Romero, 2011, p.4).

Estos dos mismos autores observan que estos grupos se han estado integrando y absorbiendo unos a otros, lo que sugiere una ‘lógica de centralización en marcha’ (p.14) e identifican la conformación de tres grandes redes: Los Rastrojos, Los Paisas y ‘Sebastián’ por un lado; una segunda red conformada por los herederos de la casa Castaño: Los Urabeños, las Águilas Negras y los Gaitanistas; y por último el Ejército Revolucionario Popular Anticomunista, el cual es uno de los ejemplos que evidencia que luego de la desmovilización el componente contrainsurgente no desaparece por completo. En la primera red a la que se hace alusión, mencionar un grupo simplemente como ‘Sebastián’, como hacen Arias y Romero, puede representar una imprecisión en el análisis de las bandas criminales, especialmente en el Valle de Aburrá, por lo que se considera que sería más prudente hablar propiamente de la Oficina de Envigado teniendo en cuenta sus divisiones internas. Los investigadores lo llaman de esta forma haciendo referencia a la estructura al mando de Erick Vargas alias ‘Sebastián, quien fue sucesor de ‘Don Berna’, y principal cabecilla de la Oficina<sup>35</sup> luego de la captura de alias ‘Valenciano’ en 2011. Entender la disputa interna de la Oficina de Envigado, pero además comprender esta estructura criminal más

---

<sup>35</sup> En un primer momento la Oficina de Envigado estuvo al mando de ‘Don Berna’, quien desde la cárcel la siguió dirigiendo con ayuda de ‘Rogelio’ y el exparamilitar ‘Danielito’, pero luego de su extradición a los Estados Unidos, la Oficina va sufrir divisiones internas por lo que se librará una lucha por el poder entre ‘Valenciano’, “uno de los narcotraficantes internacionales más poderosos de la Oficina, que controlaba importantes rutas de tráfico a través de la costa Caribe” y ‘Sebastián’, “quien tenía poca influencia en el tráfico transnacional de cocaína, pero que contaba con la lealtad de la mayor parte de las pandillas de Medellín” (InSight Crime, 11 de junio 2019).

allá de quienes sean sus cabecillas<sup>36</sup>, es de vital importancia para visualizar líneas de continuidad del fenómeno paramilitar en las bandas armadas del Valle de Aburrá posteriores a la desmovilización de las AUC.

Y es que sin guerrillas ni AUC, los barrios del Valle de Aburrá no quedarían en paz, pues no serían ajenos a la problemática de las ‘bacrim’. Según el Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de la Universidad Nacional, para 2012 en Antioquia había presencia de Los Rastrojos, Los Paisas, Los Urabeños y la Oficina de Envigado; que operan a través de 14 organizaciones que a su vez cuentan con la subordinación de 119 bandas y combos. Con ‘Don Berna’ preso y con la gran cantidad de bandas en la ciudad, desde 2007 se asistió a experimentar de nuevo un escalamiento en la violencia urbana de la ciudad (Giraldo, 2012) y para 2011 la ciudad de Medellín encabezaba el listado de mayor número de desplazamientos originados por las bandas criminales (Arias, 2012). A 2019 el panorama no ha cambiado, el control sigue siendo disputado por las bandas criminales en los barrios, y se cada vez se conocen más alianzas entre estas bandas y la policía y funcionarios políticos.

## **Denominaciones**

El cómo se nombren estas bandas o grupos armados no es un asunto menor, ni solo de ‘forma’ como podría parecer a simple vista. La forma de llamar las cosas devela, como en este caso, intereses que se quieren remarcar o por el contrario ocultar, esto siempre dependiendo de la intención y posición política de quien emite el discurso. Existe de forma implícita, en cada uno

---

<sup>36</sup> Cada vez se hace más común el cambio de cabecillas dentro de la organización, esto debido a la gran información con la que cuentan los organismos de seguridad de Estados Unidos y Colombia luego de capturar a Sebastián y de que Rogelio se entregara, por lo que rápidamente son apresados o abatidos. Sin embargo estas detenciones no son impedimento para que las operaciones de la Oficina de Envigado se sigan realizando con total normalidad (Ibíd).

de las etiquetas discursivas que se le asignan al fenómeno, un *tipo específico de unilateralidad*, que además entraña unos *horizontes potenciales de sentido* –por lo tanto pueden ser constantemente actualizados, como diría Ricoeur (1995). Cómo se le buscará dar solución a un problema es una pregunta que puede anticiparse si tenemos en cuenta el tratamiento discursivo que se le da a un fenómeno desde la primera instancia. Esto para analizar las distintas formas en que se ha nombrado desde el Estado, ONGs y corporaciones sociales, la opinión pública, la prensa y la academia, que han generado un gran número de etiquetas y denominaciones, principalmente desde el Estado que las ha actualizado y las usa indistintamente.

Si bien el fenómeno ya es reconocido ampliamente como Bacrim o Bandas Criminales Emergentes, que fue la primera denominación que se le dio por parte del Estado desde el gobierno de Uribe, no es esta la única etiqueta o categorización que ha existido de los grupos que hoy nos ocupan en el ejercicio investigativo. Sin tener en cuenta aspectos como su tamaño, territorio, procedencia y accionar, todos estos grupos han sido englobados bajo los mismos términos. Otras etiquetas que han resaltado desde las autoridades estatales, la prensa y algunos corporaciones y sectores académicos –como es el caso del Centro Nacional de Memoria Histórica y de Indepaz–, son las de Grupos Armados Ilegales (GAI), Grupos Armados Postdesmovilización (GAPD), Grupos Armados Organizados (GAO) y Organizaciones Delincuenciales Integradas al Narcotráfico (ODIN); esta última siendo frecuente principalmente para referirse a las estructuras armadas que configuran las redes criminales en el Valle de Aburrá. La gran variedad de etiquetas ha generado distorsión en la información, dificultando ‘tener una idea apropiada de su evolución, el de sus números, los hombres que usan y la forma como son registrados por la prensa y organismos estatales’ (Arias y Romero, 2011, p.13)

Desde un primer momento la intención del Estado fue desligar completamente estas bandas del fenómeno paramilitar, por lo tanto en los pronunciamientos desde las instituciones estatales la denominación siempre ha correspondido a marcar una ruptura entre paramilitarismo y las ‘bandas criminales emergentes’, queriendo implantar la narrativa de que el paramilitarismo había llegado a su fin con la desmovilización de las AUC, y haciendo énfasis en que estas bandas que emergen solo respondían al negocio del narcotráfico y a la delincuencia común organizada, por lo tanto se debería enfrentar como a una estructura netamente criminal, y no una organización con intereses o dimensiones políticas; es decir que, primero, se deja por fuera la complejidad y larga trayectoria del paramilitarismo como *fenómeno* histórico y estructural, reduciéndolo a una sola expresión armada determinada, que tuvo lugar en un momento clave del conflicto armado interno. La sola desmovilización y reinserción, que además dejaron profundas dudas de su eficacia, no es un factor determinante para asegurar que el paramilitarismo no podría transformarse y adaptarse a una nueva realidad política, como lo ha hecho durante toda su historia desde sus primeros visos en la década del 60, y mucho más si se tiene en cuenta el escaso esclarecimiento de la verdad, la impunidad de políticos, militares y empresarios aliados al paramilitarismo, y la no resolución de las condiciones estructurales que llevaron a que miles de personas se unieran a las filas de los bloques paramilitares, pues ‘no hubo desmonte de las estructuras políticas, económicas e institucionales armadas y no armadas (Arias, 2012, p.23). A propósito, Zelik (2015) exponía:

“Si bien es cierto que las AUC desaparecieron de escena rápidamente después de su desmovilización, poco cambiaron las condiciones de vida en las zonas paramilitares. Grupos disidentes, rearmados y emergentes continuaron cobrando impuestos de protección, ejerciendo control social sobre la población y asesinando a todo aquel que no se sometiera al orden



paramilitar. ¿Cómo se concilió la desmovilización de las AUC con esta continuidad del poder paramilitar en las regiones rurales y en los barrios populares de las ciudades?” (p.366)

Por segundo se tiene que se le da el carácter de ‘emergente’, desligando por completo las ‘Bandas Criminales’ de los antiguos bloques paramilitares, según Sánchez (2011) debido a una instrumentalización política para diferenciar el fenómeno ya que ‘apunta a un nuevo fenómeno con connotaciones distintas en magnitud y despliegue que el de las AUC’ (p.37), además de asegurar que están dedicados principalmente al narcotráfico y no la contrainsurgencia. Este autor recae en dos imprecisiones claves para comprender tanto el fenómeno paramilitar como el de las Bacrim –si es que pueden separarse–, por un lado el ya mencionado anteriormente de reducir el paramilitarismo a solo un actor armado como las AUC, y por otra parte es un error el pensar que la dedicación al narcotráfico contradice el paramilitarismo, pues esto sería desconocer los vínculos históricos entre los dos fenómenos. Incluso autores como Arias y Romero (2011) y Echandía (2012) afirman que la relación con el narcotráfico es justamente una de las continuidades entre el fenómeno del paramilitarismo con los grupos posdesmovilización. Como bien se sabe, desde la década del 80 hay una estrechísima relación entre narcotráfico y la proliferación de grupos paramilitares, pues estos segundos sirvieron como brazo armado de los capos del negocio, dando paso al *narcoparamilitarismo* como lo menciona Medina (2008). Esta categoría es adoptada también por Indepaz para mencionar el fenómeno actual. Sin embargo al estar tan estrechamente ligadas estas bandas al narcotráfico, ha generado que autores como Patiño (2015) las llamen la *cuarta generación del narcotráfico* u ODIN, aunque también aclara que pueden ser llamados neoparamilitares. Este autor lo hace principalmente hablando de las bandas en Medellín, pero con esta denominación resulta reduciéndolas a expresiones armadas que controlan el negocio de las drogas. Es también esta denominación la más usada por la prensa

y las autoridades locales cada que se habla de capturas de cabecillas. Como se acaba de mencionar, desde décadas atrás el paramilitarismo, en una de sus múltiples expresiones siempre ha estado *integrada* al narcotráfico.

Reed (2012), por el contrario a Sánchez, asegura que así las autoridades persistan en el ‘diagnóstico ficticio’ de que ‘las bandas criminales son un fenómeno nuevo y sin continuidad con los paramilitares’ es menester reconocer la identidad básica de las bandas criminales, las cuales son según ‘la evidencia abrumadora’ todo lo contrario a lo que remarca el Estado: ‘son los mismos con las mismas y por las mismas razones –*en distintas circunstancias*’. Algunas de estas circunstancias distintas, arguye el CNMH (2015), son su organización en red que no se dio en forma de coordinación federal como las AUC sino en ‘distintos centros de poder en pugna’ lo que genera ‘dinámicas de coordinación e integración y choques cruentos que generan verdaderas guerras locales en varias regiones’, así como ‘las dinámicas del conflicto armado, tipos de actores en juego y posibilidades de apoyos sociales, políticos y de espacios de búsqueda de legitimación’ (p.203).

Por otra parte Rico (2010) argumenta que la razón de que se nombren Bandas criminales emergentes o Bacrim obedece a la intención de evitar por todos los medios que se evidencie el fracaso del proceso de paz con los paramilitares, y no asumir la pérdida de legitimidad y demás costo político que podría acarrear el admitir los fallos del proceso de cuatro años de negociación y desmovilización; pues reconocer actividad paramilitar luego de suponer e intentar convencer a todo un país de su fin, no podría ser llamado de otra forma distinta a fracaso o farsa. Es decir que corresponde a una artimaña discursiva para querer dar a entender algo distinto a la realidad.

Los cuestionamientos y las dudas frente al fin del paramilitarismo son tales, que no todos los sectores se han dejado llevar por las estrategias estatales que pretenden desdibujar el fenómeno, buscando desligarlo de sus antecedentes inmediatos. Así, desde la academia es común que se establezcan líneas de continuidad entre el paramilitarismo y las Bacrim, partiendo, cómo no, desde la forma de nombrarlo. Arias y Romero (2011) acuñan, ‘como alternativa a la denominación oficial’ y por más que choque con las autoridades, el término de *neoparamilitarismo* ya que es ‘más complejo e incluye más elementos de la realidad’. Si bien advierten que sería más pertinente crear otra caracterización para estos grupos, resulta más adecuado este término que los que ha usado el Estado; debido a que el prefijo neo ‘pretende recoger los cambios ocurridos’ (pp.8-9) y permite denotar que existen continuidades importantes con el fenómeno paramilitar. Zelik (2015) va en esta misma dirección, y asegura que existen continuidades como el rígido control político-social que ejercen estos grupos en regiones pobres de Colombia, como los barrios populares del Valle de Aburrá, pero deja el cuestionamiento sobre qué clase de continuidad es la que se presenta. Otro caso en contra de la denominación de *bacrim* es el de la Defensoría del Pueblo:

“La Defensoría no acogió en su momento el término bandas criminales, que fue la denominación que le dio la Fuerza Pública luego que emergieron con posterioridad a la desmovilización de las Auc. Estos grupos participan en las hostilidades, generan situaciones de vulneración a los derechos de las comunidades y que confrontan a la guerrilla y también a la Fuerza Pública. No son sólo bandas delincuenciales sino que tienen participación en el marco del conflicto armado aunque oficialmente no se le ha dado la calificación de grupo armado organizado”. (Verdad Abierta, 16 de enero 2016)

En otras investigaciones como la del CNMH (2018) se caracterizan estas bandas, además de GAPD, como *tercera generación del paramilitarismo*<sup>37</sup> –siendo las dos anteriores la experiencia del Magdalena Medio primero y por segundo la de las AUC como un tercer actor del conflicto armado colombiano. Esto puede representar una reducción de la síntesis histórica del fenómeno paramilitar, pero por lo menos están resaltando que existe una línea de continuidad entre los ‘grupos sucesores’ como los cataloga Human Rights Watch (2010), organización que tampoco duda que estos grupos son herederos directos del paramilitarismo. Sin embargo también se resalta que si bien son notables las continuidades, también se presentan rupturas entre las generaciones. Lo anterior no contradice que este fenómeno se pueda enmarcar dentro del paramilitarismo como concepto, sino que da cuenta del dinamismo y la transformación que tiene este.

Para el investigador Medina (2008) el fenómeno de las Bacrim corresponde a un *paramilitarismo de cuarta generación* en el que la guerra deja de ser su especificidad, para convertirse en el de la seguridad como fundamento de la democracia, el desarrollo económico y la convivencia (p.137) o como diría Zelik (2015) refiriéndose a cómo el fenómeno se presenta en Medellín, este dejó de ser un medio de represión contra las organizaciones populares, para convertirse “en una forma organizativa –enajenada y despótica– de la misma población” (p.375). Para entender el cambio no solo desde lo organizacional sino también del accionar es importante tener en cuenta la distinción que acuña Medina entre desmovilizados y reinsertados; pues según él los primeros corresponden a las élites paras, mientras que los segundos, que son quienes ‘entraron en una etapa de delincencialización’, son las bases.

---

<sup>37</sup> Este término también es acuñado por la Fundación Ideas Para la Paz (2005) y Verdad Abierta (2016) en sus respectivas investigaciones sobre el fenómeno.

La etiqueta más acertada para estos grupos, hasta el momento, la constituye la de *neoparamilitarismo*, pues da cuenta de una transformación de peso dentro del fenómeno. Sin embargo, más importante que el nombre que se le asigne, está la necesidad de comprenderlo como un quinto enfoque de análisis del paramilitarismo, adicional a los ya mencionados desde la perspectiva de Zelik.

### **Persistencia paramilitar**

La intención de analizar el fenómeno como un enfoque del paramilitarismo recae en la necesidad de evidenciar que este no desapareció con el proceso de Desarme Desmovilización y Reinserción (DDR) sino que ha sido transformado por las condiciones propias que ha desarrollado, de ahí que en capítulos anteriores se hablara de que esta transformación es resultado de un cálculo político de esa otra élite que ya se posicionaba con poder en el país. Esto se intenta demostrar a partir de las líneas de continuidad fuertes que se presentan entre lo que se ha conocido como paramilitarismo –de allí la importancia de los cuatro enfoques que presenta y sintetiza Zelik– y el *neoparamilitarismo*, o cualquiera que sea la tipificación que se quiera utilizar. Sin perder de vista el panorama nacional, sin el cual no sería posible comprender el fenómeno, el interés está en enfocarse en el caso de las bandas que persistieron en el Valle de Aburrá, donde quizá se ve más desvirtuado el fenómeno, ya que no es posible observar tan fácilmente la diferencia entre delincuencia común, crimen organizado y *neoparamilitarismo*, puesto que los miembros de las bandas de los barrios de esta conurbación son los mismos jóvenes excluidos que han crecido en estos, en escenarios de sociabilidad marginal, y que no son conscientes de una ideología política. Los jíbaros, campaneros<sup>38</sup>, ‘carritos’<sup>39</sup>, sicarios, ladrones, en fin, los tradicionales pillos de

---

<sup>38</sup> Personas que trabajan en las plazas de vicio, encargados de estar pendientes de la policía y avisar cualquier novedad que se presente.

esquina que sin tener una motivación política definida –como anteriormente la de autodefensa– entran a un grupo armado por un tema de dinero y de status social, y terminan siendo la cara visible de una estructura armada que mueve mucho más que el narcotráfico. En declaraciones que han hecho miembros de las bandas se conoce que incluso ingresan menores de edad a trabajar con ellos para ‘ayudar a su familia y ayudarse a sí mismos’ (Los Informantes, Caracol, 21 de junio 2015). Es necesario diferenciar entre *el* paramilitar y el paramilitarismo como un fenómeno estructural. Estas personas son víctimas de un sistema excluyente que los ha oprimido, y no deben ser catalogadas como paramilitares propiamente, pues solo son personas al servicio de esta estructura, incluso como forma de empleo como en cualquier otra empresa.

Que el fenómeno sea distinto en el Valle de Aburrá a como lo es en otras regiones del país como el Cauca o Urabá, no es nada raro ni nuevo. El paramilitarismo ha sido un proyecto descentralizado, en el que se han forjado algunas alianzas, pero cada grupo con una relativa autonomía. No hay una organización jerárquica que lo unifique, ni siquiera durante las AUC, como se mencionó anteriormente. Además, como argumenta el CNMH (2015), la complejidad del tema hace que existan notorias diferencias según los contextos regionales, y por supuesto locales. De esta forma mientras en unos territorios el fenómeno pervive en circunstancias muy similares al paramilitarismo, en otros es posible constatar los cambios y las diferencias entre ellos; es decir que es un proceso heterogéneo en su esencia misma. Incluso no sería raro notar diferencias en *modus operandi* entre las mismas bandas en el Valle de Aburrá. E igualmente el paramilitarismo desde que incursionó en la ciudad sufrió transformaciones drásticas en su forma de organización y *modus operandi*, como se esbozó en el *capítulo II*. El Observatorio de

---

<sup>39</sup> Personas que trabajan en las plazas de vicio haciendo los ‘mandados’.

Seguridad Humana -OSHM (2012), argumenta que las Bacrim son la expresión de la continuidad del conflicto armado en Medellín, puesto que conservan las estructuras de poder institucional, político y económico heredadas del paramilitarismo, como se analizará en las siguientes líneas.

<b>Semejanzas</b>	<b>Diferencias</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Participación de mandos similares (o los mismos)</li> <li>- Lenguaje contrainsurgente</li> <li>- Ataques y coerción contra la población civil</li> <li>- Funciones de control local</li> <li>- Financiación y lucro a partir del narcotráfico</li> <li>- Articulación con redes delincuenciales que controlan las economías ilícitas</li> <li>- Cobro ilegal por protección y seguridad</li> <li>- Acciones de limpieza social</li> <li>- Disposición de arsenales de armas y capacidad destructiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Debilitamiento de las expresiones políticas y del carácter contrainsurgente y los nexos con la Fuerza Pública</li> <li>- Nuevo panorama de persecución oficial</li> <li>- En ocasiones chocan, en otras conviven y hasta se alían con frentes guerrilleros</li> <li>- Ausencia de una coordinación nacional y predominio de las disputas entre los principales grupos.</li> <li>- Pérdida de apoyos sociales, políticos e institucionales.</li> <li>- Grupos armados ilegales más reducidos y con formas de actuación más irregulares.</li> <li>- Ataques a los programas oficiales de reinserción y reintegración, así como a la población desmovilizada</li> </ul>

Cuadro No. 1. Elaboración propia, basado en la información del Centro Nacional de Memoria Histórica (2015).

Si bien el CNMH (2015) advierte que, teniendo en cuenta la gran variedad de continuidades o semejanzas y las diferencias entre los *grupos armados ilegales emergentes* y el paramilitarismo, ‘no se puede inferir con facilismo que el paramilitarismo tiene plena continuidad o que actúa en las mismas condiciones’, esto debido a que presenta variaciones de fondo en el plano político, militar y social (p. 224). Sin embargo, esas diferencias tampoco están marcando de facto una ruptura entre dichos fenómenos, sino que responden a la actualidad del contexto político y del conflicto armado interno, y a las contradicciones propias que fue desarrollando el paramilitarismo. Más aún cuando no hay la evidencia confiable de que el proceso de desmovilización fue exitoso y con ello haya desaparecido un fenómeno de más de 40 años de recorrido.

Si se pone atención en múltiples semejanzas, es factible apreciar que, lejos de desaparecer, el fenómeno ha mutado y ha sabido acoplarse a las circunstancias propias del contexto. De allí que se deduzca que son neoparamilitares, pues se presentan como una fase más de dicho fenómeno; el mismo producto con diferente empaque, como podría entenderse coloquialmente. Esas líneas de continuidad están dando muestra de la persistencia del fenómeno en medio de la transformación, es decir una evolución producto de la hibridación del paramilitarismo y el crimen organizado.

Si bien este parangón es construido pensando el fenómeno a nivel general, es decir llevándolo al plano nacional, si se observa el caso en el Valle de Aburrá se encuentra que no solo se mantienen de manifiesto las semejanzas que nombra el CNMH –y otras como se verá más adelante– sino que algunas de esas diferencias que se señalan no se verán reflejadas en el plano local.



Desde el primer momento se ha intentado desligar las *Bacrim* de una motivación u orientación política, idea que se refuerza cuando se mira superficialmente las bandas en los barrios de la ciudad, pues, como se mencionó anteriormente, la cara visible de estas terminan siendo los tradicionales ‘pilllos’ de las esquinas, que están ahí por no tener otras alternativas de vida en una ciudad excluyente, más que por razones ideológicas; además pareciera ser, de nuevo superficialmente, que estas bandas están motivadas simplemente por el dinero que deviene del negocio ilícito de drogas. Aunque claro está, estos no son los únicos personajes que hacen parte de estas bandas, pues las cabecillas de las bandas del Valle de Aburrá son personas con gran recorrido criminal y que hicieron parte de las AUC.

Por otro lado, con solo adentrarse un poco en el fenómeno se conoce que ha trascendido en cuando a lo económico, no solo moviendo el micro y narcotráfico, sino que hay toda una vinculación a actividades económicas tanto ilegales como legales, siendo la extorsión, bajo el discurso de seguridad (como hace 50 años, nos siguen hablando de seguridad), principalmente a pequeños y medianos comerciantes, uno de los principales medios de financiación de estos grupos. El temor que se tiene frente a estos grupos es tal, que las autoridades advierten que a la Fiscalía llegan pocas quejas formales; no obstante, en solo el primer semestre del 2018 ya se conocía de 197 denuncias (El Colombiano, 21 de julio 2018). Si bien este número debería ser alarmante, en este contexto aparece como una cifra baja, pues la extorsión o llamada ‘vacuna’ se convirtió paisaje en la ciudad.

Con respecto a la orientación política de estos grupos, vale la pena resaltar la investigación de Giraldo (2012), quien primero enfatiza que el desenvolvimiento en medio de la hibridación de conflicto político y delincuencia es una continuidad de acuerdo a la experiencia de las AUC en el Valle de Aburrá, el cual, como ya se mencionó, fue un proceso imbricado desde dentro de la

ciudad, no importado desde afuera. Según el CNMH (2015) esto viene desde la desmovilización, pues esta osciló entre la delincuencia, el crimen organizado y las pretensiones de control político y sobre la sociedad civil de esas organizaciones privadas de coerción (p.50), es decir de las bandas. La dimensión política de estas, puntualiza Giraldo, se centra en los medios, ya que estas bandas tienen acciones de control político, social, económico y territorial, independientemente de sus fines. Acerca de esto, el CNMH (2017) expone que hay una falsa dicotomía entre crimen o política, pues ‘la dimensión política no se expresa única y exclusivamente en el perfil ideológico de las organizaciones, sino también en su capacidad de erigirse en una autoridad reconocida y acatada independiente de los medios coercitivos que emplee’ (p.325), en este caso, en la capacidad de cumplir las labores de Estado en zonas históricamente abandonadas o con un presencia estatal precaria; las bandas criminales se constituyen, al igual que el paramilitarismo, en poderes locales de facto (CNMH, 2015, p.208). Max Yuri, puntualiza sobre este tema:

“Para el caso de Medellín puede ser más acertado, reconocer algunas modalidades de violencia ejecutadas por estos grupos armados como expresión de formas de dominación política en tanto se relacionan con un conjunto de prácticas de control sobre la población y el territorio, los cuales no sólo son controlados por la extracción de recursos, sino porque en ellos se desarrollan complejos procesos de dominación, legitimación y representación social y política. Esto explica las relaciones de cooperación entre muchos de estos grupos y la Fuerza Pública en una buena parte de la ciudad, pero especialmente para lo que nos interesa da algunas ideas sobre porque estos grupos armados se involucran de manera decisiva de cara a procesos electorales, especialmente en los que se eligen autoridades locales”. (Gil, 2011).

Además al cuestionar, o descentralizar mejor, el monopolio del Estado, están dando muestra del poder político que tienen; es decir, son actores políticos ilegales. Según Medina (2008), en las zonas donde hacen presencia las *Bacrim*, es decir antiguas zonas de influencia paramilitar, ‘el

sistema político se cierra y queda dominado por actores que taponan todos los caminos distintos y alternos hacia el poder' (p.138), hay una pérdida del ejercicio democrático. Es falso que desaparezca el discurso o los ánimos contrainsurgentes. Así no esté presente con la misma fuerza de antes, se mantiene el desprecio por cualquier idea alternativa de poder, ya sea porque se posiciona desde un espectro político de izquierda o porque pueda perjudicar sus intereses. En ese sentido:

“También son agentes de control social. La insurgencia no sólo es la gente armada, es todo aquel que de alguna manera esté revelado contra el Estado ocasionalmente o sea crítico de él. [quien] ofrezca niveles de resistencia frente a un poder hegemónico, es blanco de ellos (...) están rompiendo permanentemente todo lo que pueda existir de tejido social, de organización y de liderazgo comunitario. Allí se encuentra ese tipo de fenómeno paramilitar. Además, muchos de sus mandos son los mismos del pasado”. (Verdad Abierta, 2016)

Por lo que reclamantes de tierras, líderes comunales, defensores de DDHH y organizaciones sociales siguen en la mira de estas bandas, quienes son los protagonistas de las desapariciones forzadas de estos anteriores (Echeverri, 2013) y justamente la mayor cantidad de asesinatos de líderes sociales ocurren en las mismas zonas de antigua influencia de las AUC (Arias, 2011). Si bien en la Universidad de Antioquia ha cambiado bastante el panorama con respecto a la época de la arremetida de grupos paramilitares en la ciudad, no quiere decir que esté exenta de acciones de la vieja usanza como lo es la persecución e intimidación a líderes estudiantiles. Se vuelve común que sean amenazados aquellos estudiantes que lideran las reivindicaciones del movimiento estudiantil en determinadas coyunturas que atraviesa la universidad. El 20 de mayo de 2019 apareció en los corredores y baños del campus universitario una amenaza en la que se declara objetivo militar a los estudiantes que fueron la cara visible del movimiento en el paro

estudiantil del 2018. En los panfletos por los cuales hicieron la amenaza, dejaban de manifiesto los ánimos contrainsurgentes, pudiéndose leer en estos insultos por ‘comunistas disfrazados que se muestran como defensores de derechos humanos y líderes estudiantiles’, a los cuales hay que hacerles ‘limpieza social’ para frenar ‘las alas’ que ‘la guerrilla está nuevamente cogiendo’ (El Colombiano, 21 de mayo 2019). Esta amenaza se suma a las de octubre del 2018 en las que amenazaron a integrantes de una organización indígena y haciendo alusión al Movimiento Ríos Vivos (El Tiempo, 30 de octubre de 2018). Es el mismo modus operandi del paramilitarismo, y con el mismo discurso, atacando a las mismas personas por las mismas razones. La amenaza contra la universidad y el uso de un lenguaje contrainsurgente para amedrentar a los estudiantes, se ha vuelto una constante.

En 2015, el hoy entonces capturado alias ‘Pantera’, excabecilla de una banda criminal del Valle de Aburrá, declaraba en entrevista con Caracol (21 de junio de 2015) que ellos eran una Bacrim y no paramilitares; pero al mismo tiempo dejaba ver la persistencia no solo de una dimensión política, sino del paramilitarismo en sí, en las bandas criminales, pues aseguraba que mientras ellos estuvieran en pie, ‘como grupo armado que defiende a Colombia’, no iban a aceptar ningún acercamiento de la guerrilla a sus comunidades, y que ‘subversivo que llegue a [su] zona, subversivo que se le da de baja’, declarándole la guerra a las personas desmovilizadas de la guerrilla –que en ese entonces aún se encontraban en negociaciones con el Estado. Curioso que si bien aclara no ser paramilitar, comenta que son estructuras que estuvieron al lado de ‘las llamadas autodefensas’ y que luego de la desmovilización ellos ‘cogen las armas para defender lo que ellos [los paramilitares] habían defendido’, así que era necesario ocupar los espacios vacíos que habían dejado las AUC en las comunas para que no fuera a regresar la guerrilla; es decir, un ejercicio de contención, debido a que se tiene la idea de que el Estado no tiene la

capacidad para hacerlo. Claramente la estrategia contrainsurgente, y por ende su discurso, se va a ver transformada, puesto que los grupos paramilitares se encargaron de exterminar las milicias guerrilleras para establecerse como un actor hegemónico, y de esta forma se pasa de confrontar directamente a la guerrilla, que estaba establecida en el territorio, a estar establecidos ellos y ya simplemente prevenir que no vaya a regresar o a gestarse un nuevo proceso subversivo. Que se vea transformada no quiere decir que desaparezca; y que los métodos sean distintos, no rompe con el paramilitarismo, pues formas de organización<sup>40</sup> y modus operandi han sido variados, como se aclara en el *capítulo I* con las tipologías de Arjona y Kalyas (2005), quienes además advierten que los paramilitares no son estructuras permanentemente defensivas, sino también una vía para ganar más poder político o recursos económicos. Así como existieron grupos paramilitares que fungían como grandes ejércitos armados que iban al choque directo, también han existido los grupos de vigilantes, y ahora esta hibridación entre crimen organizado, delincuencia y paramilitarismo.

Vilma Liliana Franco (2009) en su gran obra ‘Orden contrainsurgente y dominación’, expone que el discurso del paramilitarismo, su estrategia discursiva para ganar legitimación en la población, estaba basada en dos argumentos fundamentales: *la resistencia a la agresión insurgente y respuesta inevitable a la ineficacia estatal* (p.48) No se sabe justamente en qué medida, pero los dos elementos persisten en el discurso de las Bacrim. Incluso este cabecilla – ‘Pantera’– aclara que ellos no llaman extorsión al cobro que hacen a personas del barrio ‘sino

---

<sup>40</sup> Es por esto que el hecho de que los grupos sean reducidos no marca una diferencia con el paramilitarismo, mucho menos en el caso del Valle de Aburrá, donde no sería tan preciso decir que son grupos pequeños. Además los cambios en tamaño pueden corresponder a cambios en la estrategia para afrontar el conflicto, siendo conscientes de que les podía ser más conveniente no estar organizados en grandes bloques.

vías de seguridad, el apoyo de seguridad’. ¿Seguridad de quién si ellos son los encargados de la inseguridad? Mantienen el discurso de defensa de la patria, el de la seguridad, y el contrainsurgente... ¿cómo atreverse a asegurar tan fácilmente que no tienen orientaciones o intereses políticos? La forma de actuar y de expresarse de estas bandas, dejan ver que no hay una desaparición tajante del paramilitarismo.

Al estas bandas no ser contra-estatales, es decir que no se oponen al orden establecido, no representan una amenaza para el Estado, por lo que los enfrentamientos entre Fuerza Pública y Bandas son escasos. Prevalecen mucho más los enfrentamientos entre las mismas bandas, por disputas de poder y de territorio, como la que ocurrió entre ‘Sebastián y Valenciano’ luego de la captura de ‘Don Berna’, y la posterior entre Los Urabeños y la Oficina de Envigado<sup>41</sup>. Pero igualmente han sabido pactar entre ellas, pues se han conocido en la ciudad, en distintas épocas, pactos de paz o *pactos de fusil*<sup>42</sup> entre las bandas, que traen consigo un periodo de ‘pacificación’ y ‘seguridad’ o tensa calma en los barrios. La tregua entre Urabeños y la Oficina, asegura InSight Crime (2019) se debe a ‘órdenes de ciertos invisibles, a quienes les preocupaba que el conflicto afectara sus intereses criminales y jurídicos’, por lo que se acordó que ‘la Oficina obtuviera acceso a las rutas internacionales de narcotráfico, a cambio de permitirles a Los Urabeños apoderarse de territorios del hampa en Medellín’. Estos pactos, dice Patiño (2015) ponen de manifiesto la incapacidad e inoperancia de la Fuerza Pública y el Estado como tal de garantizar

---

<sup>41</sup> La disputa entre estos es la continuación de viejas rencillas en el paramilitarismo. Los Urabeños han sido conocidos como herederos de la casa Castaño, la cual ya se encontraba enemistada con ‘Don Berna’ y toda la Oficina de Envigado desde años anteriores.

<sup>42</sup> Los pactos de fusil son un tema ya muy mencionado en Medellín. Se han mencionado en 2010 por los juegos Sudamericanos (Giraldo, 2012), en 2013 por tregua entre la Oficina y Urabeños (InSight Crime, 2019) y (Semana, 8 de octubre 2013), en el 2017 en Altavista (El Colombiano, 30 de julio 2017) y en 2019 en la Comuna 13 (El Tiempo, 17 de febrero 2019), por solo mencionar algunos de los casos que mayor eco han tenido en la prensa.

los derechos y las libertades ciudadanas. Se erigen como Estado ante la precariedad e ineficacia de este.

La persecución del Estado a estas bandas se ha basado principalmente en capturar cabecillas, los cuales son rápidamente reemplazados y la estructura sigue funcionando tal cual lo venía haciendo. A junio del 2019 habían capturado 17 cabecillas de la Oficina de Envigado (Noticias Caracol, 12 de junio 2019), y sin embargo el crimen y la delincuencia no cesan. Incluso según el alcalde Federico Gutiérrez las capturas han llevado a que se incrementen los homicidios, pues aumentan los enfrentamientos entre las bandas por el poder (Kienyke, 9 de mayo del 2019). El Colombiano en 2018 aseguraba que ya no había un capo o patrón de patrones en Medellín, debido a las constantes capturas que terminaron por atemorizar a los miembros de las bandas al punto tal que ‘ya nadie quiere ser el gran jefe de la mafia en Medellín’<sup>43</sup> (El Colombiano, 14 de noviembre de 2018). Pero las bandas siguen cada una con su función, pues ‘se dieron cuenta que pueden independizarse sin que esa ‘Oficina’ los afecte’ (El Colombiano, 3 de diciembre de 2018). En el 2017, Carlos Pesebre, temido capo de la ciudad que fue conocido por su trabajo contrainsurgente en la Operación Orión y por enfilarse con el bloque paramilitar Héroes de Granada, prevenía que todos los capos terminarían en la cárcel, pero que desde allí seguirían manejando todo el negocio (Semana, 21 de octubre 2017). De allí que no haya una coordinación nacional, aunque ‘Pesebre’ asegura que funcionan a modo de ‘Estado mayor con el jefe preso’, lo que no marca para nada una diferencia con el paramilitarismo, pues dicha coordinación solo se pretendió durante la etapa de las AUC, sin ni siquiera llegarse a lograr realmente más allá de una

---

<sup>43</sup> Sin embargo sí aclaran que existen cabecillas que van en ascenso. En ese entonces se mencionaba a alias ‘Clemente’, quien en junio del 2019 fue capturado y presentado como el jefe de la Oficina.

fachada. Antes de las AUC no existía tal cosa, sino grupos pequeños descentralizados, con relativa autonomía entre sí, y todos bajo el amparo de las Fuerzas Militares y el Estado

Estas bandas, al igual que los grupos paramilitares, sostienen anchas relaciones con las fuerzas estatales, pues se han comprobado innumerables casos de nexos entre miembros del CTI, Ejército y Policía con las Bandas Criminales. Al respecto:

“El exministro de Defensa se refirió a las investigaciones internas que se estarían realizando con relación a las alianzas entre miembros de la Fuerza Pública –cerca de 100 policías– y Bacrim. (...) El general Naranjo declaró sobre la colaboración prestada por algunos policías para que las distintas Bacrim evadieran los controles de las autoridades y sobre los procesos que estaban tomándose al interior de la institución. El almirante Edgar Cely calificó como ‘vergonzosa’ la posibilidad de que integrantes de la Fuerza Pública hicieran parte de la nómina del jefe de ‘Los Rastrojos’, cerca de 250 millones de pesos mensuales habrían sido destinados para policías y militares. El número total de miembros de la Fuerza Pública que han sido capturados y judicializados es desconocido, aún más la cifra de exmiembros de la Fuerza Pública que actúan al lado de las bandas. Lo cierto es que una cantidad, nada despreciable, de miembros activos y retirados, contribuye con la estabilidad de las bandas, en donde pueden cumplir con diversas funciones: alertan de operaciones de la Policía, facilitan el traslado de cargamentos de droga, pueden favorecer el desplazamiento forzado, etc”. (Arias, 2011, p.22).

En 2018 esos nexos se seguían manteniendo, y mientras en la Comuna 13 se presentaba una situación difícil en cuanto a los enfrentamientos entre bandas, se conocían denuncias de que la policía estaría patrullando de la mano con delincuentes (El Espectador, 4 de julio 2018) y que estaría facilitándole a los combos cascos y chalecos antibalas (W Radio, 4 de julio 2018). Alias ‘Pantera’ menciona que el mayor aliado de las Bacrim en Medellín es la Policía, a quienes pagan



un sueldo de entre doscientos y trescientos mil pesos semanales (Los Informantes, Caracol, 21 de junio 2015). Si bien ahora la relación no es que los miembros de la Fuerza Pública integren activamente estos grupos, se mantiene una alianza de favorecimiento mutuo.

Otros nexos que llaman la atención son los que estas bandas mantienen con políticos, tanto a nivel nacional como local. Arias (2011) asegura que forjan alianzas de favorecimiento mutuo de cara a las contiendas electorales, en las cuales las bandas criminales ejercen influencia, apoyan y financian candidatos, tal cual como lo ha hecho históricamente el paramilitarismo:

“Tras las elecciones, es incuestionable la relación que persiste entre los políticos locales y los nuevos grupos armados ilegales, en donde unos y otros se favorecen, ya sea por la financiación de las campañas y la posterior obtención de cargos de elección popular o porque los armados garantizan para sí que los nuevos mandatarios no los persigan ni ataquen, dándoles cierta libertad en varios municipios de los diferentes departamentos afectados” (Arias, 2011, p.21).

Esto no es algo nuevo, ni de una sola ocasión. Giraldo (2012) asegura que las elecciones de 2007 en Medellín, y también 2011, han sido marcadas por la influencia de actores armados, pues candidatos han sido apoyados con financiamiento de estos grupos. Según León Valencia para Las 2 Orillas (2017) estas alianzas de cara a las elecciones se sostuvieron también en 2010 y en 2014, ‘movilizando grandes sumas de dinero en función de candidatos afines a sus intereses’, y no por medio de la presión violenta como se hacía anteriormente. Llama la atención porque primero está dando muestra de los intereses políticos de las bandas criminales y segundo porque una ‘de las prácticas que más identificaron y caracterizaron el fenómeno paramilitar principalmente, fue su relación con candidatos y mandatarios’, es decir la ‘parapolítica’ (Giraldo, 2012, p.101). En los últimos años otro de los casos que se conoció fue el de los nexos del quien entre 2016 y 2017 fue secretario de seguridad de Medellín, Gustavo Villegas, con

miembros de la Oficina de Envigado para otorgarles beneficios jurídicos (El Tiempo, 4 de julio 2017). Es decir que esos vínculos institucionales y de alianza con políticos no se han perdido totalmente como quieren hacer parecer quienes predicán que no hay conexión alguna entre paramilitarismo y bandas criminales.

Si bien en general se mantiene un orden paramilitar en todos los barrios de la ciudad, la presencia y el accionar no es el mismo en todos. Ese orden paramilitar se consolidó y se materializa por medio del control social y territorial que ejercen en cada barrio de Medellín y del Valle de Aburrá. En mayor o menor medida, pero en cada comuna tienen poder sobre el hampa y son los encargados de contener las vías alternativas de poder. Como se había mencionado anteriormente, era predecible que hubiera una transformación del fenómeno, puesto que el paramilitarismo logró imponerse como un actor hegemónico en los barrios. Al no haber un contrincante, como la guerrilla, las bandas criminales se establecen en el territorio y manejan todo su negocio criminal; no desaparece el paramilitarismo, se transforma y se adapta a un nuevo contexto donde va cumplir las funciones de para-Estado, y no dedicado a la lucha por el territorio, pues ya lo tiene bajo su poder.

Al establecerse como actor hegemónico en los barrios, van a seguir imponiendo el orden paramilitar, detentando el poder y ejerciendo distintos tipos de control: social y político, económico, y territorial, que dan cuenta de la persistencia del fenómeno paramilitar estructuralmente, y que son la razón por la que las bandas criminales se han sabido mantener y logrado cierto tipo de legitimidad. El OSHM (2012) y Patiño (2015) caracterizan estos tres tipos de control, de lo cual se puede sintetizar:

- Control social y político: Es aquel control que las bandas ejercen sobre las relaciones cotidianas de los habitantes de los barrios, por medio ya sea de intimidación, violencia, o intermediación y cumplir funciones estatales, con el fin de generar un orden social conveniente y seguro para el mantenimiento del grupo armado. La violencia física cada vez es menos necesaria, pues con años de miedo y dominación han llevado a que sea reconocida la regulación que imponen estos grupos (OSHM, 2012) El control político se ve materializado en la intervención en los espacios de participación social y política, tales como las Juntas de Acción Comunal y Presupuesto Participativo (p.69). Si estas bandas están cooptando estos espacios, quiere decir que sí tienen ciertos intereses políticos, y están previniendo de que desde allí se puedan gestar alternativas democráticas de poder. El control social que ejercen estas bandas va a condicionar la vida diaria del barrio, desde la participación social, política y comunitaria. Cualquier actividad que se desenvuelva en los barrios debe ser primero con previo permiso de la banda que controla el territorio.
  
- Control económico: Hace referencia al dominio de las actividades económicas de las cuales extraen recursos las bandas para su financiamiento, tanto ilegales como legales. Es gracias a esto que los grupos pueden expandirse y consolidarse en la ciudad. Cuando el control económico genera coerción, como la extorsión, se puede convertir en un control social también, pues esta va a generar una paulatina dominación (OSHM, 2012). Si bien el narcotráfico parece ser fundamental para las bandas, este no es su único medio de financiación, sino que hay una variedad de actividades tales como: la extorsión en distintos niveles (a los habitantes en general, a comerciantes, transportadores, contratistas), monopolio de establecimientos de juegos de azar, control absoluto del

microtráfico, control de prostitución, cooptación de recursos públicos, y control de préstamos de dinero, conocidos como ‘pagadiario’.

- Control territorial: Es aquel poder de las bandas sobre el espacio, tanto físico como simbólico, para apropiarse del territorio de forma que se pueda conservar el grupo armado. Este es posible gracias al control que se ejerce sobre la población para generar relaciones de dominación, obediencia y regulación coactiva (Patiño, 2015, 210). Para lograr esto deben confluír los otros tipos de control. Algunas acciones que les otorga dicho control son el establecimiento de fronteras invisibles<sup>44</sup> con las que demarcan el territorio, prohibición de la libre circulación, la vigilancia de quienes transitan los barrios y vigilancia de los barrios en sí, reclutamiento de los jóvenes del barrio, connivencia con la Fuerza Pública, restricciones sobre el uso del espacio público, y uso sistemático del desplazamiento forzado (OSHM, 2012, p.54). Donde el control territorial está en manos de un mismo actor hegemónico, se suele vivir una tensa calma reflejada en los bajos índices de homicidio, esto debido a que no hay conflictos ni enfrentamientos por disputas territoriales.

Si bien hay un interés fuerte desde el Estado y los grandes medios de comunicación de desligar a las bandas criminales del paramilitarismo, hay profundas coincidencias que no permiten asegurar esto con tanta facilidad, y más bien están dando muestra de que el fenómeno paramilitar ha persistido en el tiempo como un fenómeno estructural que ha sido interiorizado y legitimado, que ha llevado a que se establezca un orden social determinado en los barrios del Valle de Aburrá.

---

<sup>44</sup> Acerca de estas, el sociólogo Jaime Nieto argumenta que, además de estar siempre asociadas a la dinámica de la confrontación armada, estas “fragmentan y dividen el territorio porque responden a lógicas de micropoderes instaurados en varias territorialidades de comunas o barrios. Son formas en que esos micropoderes delimitan el control del mismo territorio y de la población como fuente de riqueza y de poder”. (Análisis Urbano, 2019).

Las que se remarcan como diferencias o rupturas entre los fenómenos, no está tan claro que sí se den a cabalidad, y más bien hay dudas sobre si no persisten algunas de ellas, como es el hecho de la orientación política y el uso de un discurso contrainsurgente. Si bien este segundo no es tan fuerte, las ideas políticas de izquierda siguen siendo despreciadas, y se busca por todo medio reducirlas al máximo. Más que dar cuenta de una ruptura esas diferencias muestran es cómo el fenómeno ha sido transformado por las dinámicas propias que desarrolló y por el contexto específico. Cabe resaltar una vez más que el paramilitarismo es un fenómeno de larga duración en el que han confluído diversos grupos, y reducir su conceptualización o explicación a la mera existencia de las AUC sería un error de interpretación histórica. Si se quiere conocer el desenvolvimiento del paramilitarismo luego de extinguirse dicha estructura armada, debe considerarse a las *Bacrim* como una extensión o una nueva generación del fenómeno, por lo menos hasta que haya certeza de una superación estructural de este.

## **Conclusiones**

Si bien sí es notable que las bandas criminales no se presentan de la misma forma que los grupos paramilitares, e incluso ellos mismos han buscado desmarcarse de ese que es su antecedente inmediato, es pretencioso y apresurado asegurar que con la desmovilización de las AUC este fenómeno llegó a su fin, y que por ende estamos asistiendo a un nuevo fenómeno de la criminalidad porque no existe relación entre los dos. Realmente no hay una superación de las condiciones estructurales que han permitido que el paramilitarismo exista, y se han mantenido todas las redes de apoyo institucional y social para que este perviva. Primero porque este proceso de desmovilización quedó en entredicho debido a tantos cuestionamientos sobre su eficacia; desde la forma misma que se negoció se estaban creando las condiciones propicias para que este

se mantuviera y para que emergieran nuevos grupos armados que no dejaran perder el legado. Segundo porque son cuantiosas las coincidencias que se encuentran entre unos y otros, los territorios que ocupan, sus mandos, su forma de financiamiento, los ejercicios de control que ejercen y la forma en que lo hacen, y su orientación política contrainsurgente, aunque con menor protagonismo, sigue vigente. Las diferencias que se han establecido desde sectores como el Estado y academia, no son factores fuertes que den cuenta de una ruptura, incluso quedan en entredicho algunas de ellas, puesto que no se presentan de tal manera. Una de ellas es el tema de la dimensión política. Si bien hay quienes afirman que estos grupos no tienen motivaciones políticas, los hechos, alianzas y discursos que han mantenido estos demuestran algo distinto. Tercero, sería un error reducir el fenómeno paramilitar a la existencia de un solo grupo armado. Si bien las AUC han sido el grupo paramilitar con mayor impacto, no es este ni el único que ha existido, ni es esta la única forma en que se han presentado. El paramilitarismo es mucho más que un nombre. En Colombia más que autodefensa, logró convertirse en un fenómeno estructural que ha permanecido en el largo plazo del conflicto armado, y en el que la contrainsurgencia es solo uno de sus elementos, no el único. Sería totalmente impreciso y un error de interpretación histórica el pensar que el paramilitarismo obedece solo a las AUC.

El fenómeno paramilitar debe diferenciarse cuando se habla del Valle de Aburrá, pues allí se ha presentado de una forma distinta desde su propia irrupción, debido a que las condiciones son distintas cuando se llega del campo a la ciudad. Por ellos es que se propone el empleo de otra categoría como lo es *Paramilitarismo Urbano*, pues las condiciones de vida de la urbe lo transforman drásticamente. La principal diferencia recae sobre los combatientes, quienes en este caso no serán propiamente paramilitares, sino los ‘pillós’ de barrio que llegan a estas bandas al no tener mejores alternativas de vida, y el pertenecer a una banda armada se convierte en la

oferta laboral más tentadora. Si bien el fenómeno parece desvirtuarse debido al contexto urbano, está dando muestra es de cómo se transforma debido a que confluye con otras expresiones de la violencia urbana que han dejado huella en la ciudad, dejando aprendizajes de la criminalidad que han sido reciclados y usados por los actores armados que van emergiendo. El paramilitarismo se tomó los barrios de la ciudad a finales de los 90's, y al día de hoy sigue vigente un orden paramilitar.

Si la estrategia se ha transformado no se debe a que no exista el ánimo contrainsurgente, principal motivación de los grupos paramilitares, sino que al estar consolidado como actor hegemónico en los barrios, sin un contrincante que le dispute el territorio desde lo ideológico, se han dedicado a expandirse y manejar sus negocios, sin necesidad de entrar en confrontaciones directas con el enemigo. Hay un ejercicio de contención y prevención, lo que claramente va ser distinto al hecho de tenerse que ganar un territorio que antes hacía parte del contrincante, como pasó cuando irrumpieron en la ciudad y acá estaban establecidas las milicias populares y guerrilleras. La idea de enemigo se hace más difusa, pues la guerrilla ya no tiene cabida en la ciudad, y la lucha armada se tiene es contra otras bandas homónimas que no se contradicen de fondo, sino por sus intereses económicos y de poder. Estos enfrentamientos tampoco son una ruptura con el paramilitarismo, sino una muestra de que, al igual que este, no son un proyecto unificado y centralizado, sino que existen rencillas entre sí.

El cómo se nombren estas bandas no es un asunto de forma, y mucho menos un asunto de menor importancia. La denominación siempre está develando intereses y posiciones políticas de quien está emitiendo el discurso. Así es claro que de parte del Estado estos grupos corresponden a una *Banda Criminal* en la que se desmarca totalmente de una orientación política, y de esa forma poder asegurar que no existen ahora expresiones paramilitares y ocultar el fracaso que fue el

proceso de desmovilización, lo que podría representar pérdida de legitimidad del Estado. Es por ello que desde una postura crítica se debe advertir a llamar las cosas por su nombre, y al haber tantas continuidades y tan pocas diferencias de fondo, nos podemos aventurar a asegurar que el componente paramilitar no puede quedar por fuera. Neoparamilitarismo, paramilitarismo de cuarta generación, o cualquiera que se quiera emplear, pero dejar claro que las bandas criminales son una expresión contemporánea del fenómeno paramilitar.



## **Bibliografía**

ALONSO, Manuel (2007). Medellín: el complejo camino de la competencia armada. En: Justicia transicional: teoría y praxis. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario.

\_\_\_\_\_ & VALENCIA, Germán (2008). Balance del proceso de Desmovilización, Desarme y Reinserción (DDR) de los bloques Cacique Nutibara y Héroes de Granada en la ciudad de Medellín. En: Estudios Políticos. No. 33. Medellín

Alto Comisionado para la Paz (2006). Proceso de paz con las Autodefensas. Informe ejecutivo. Presidencia de la República.

ÁLVARO, Miriam (2009). De las armas a la desmovilización. El poder paramilitar en Colombia. En: Revista Internacional de Sociología. Vol 67. No. 01.

Análisis Urbano (2019). “Las fronteras son muy visibles, son reales”: Jaime Rafael Nieto. Disponible en línea: <https:// analisisurbano.org/las-fronteras-son-muy-visibles-son-reales-jaime-rafael-nieto/42229/>

ARIAS, Angélica (2012). Las Bacrim retan a Santos. En: Arcanos. No. 17. Bogotá.

\_\_\_\_\_ & ROMERO, Mauricio (2011). A diez años del inicio del Plan Colombia: Los herederos de las AUC, la geografía del narcotráfico y la amenaza de nuevos carteles. En: Arcanos. No. 16. Bogotá.

ARJONA, Ana & KALYVAS, Stathis (2005). Paramilitarismo: una perspectiva teórica. En: RANGEL, Alfredo (2005). El poder paramilitar. Bogotá: Editorial Planeta.

Caracol (21 de junio 2015). Así imperan las bandas criminales en las comunas de Medellín. Disponible en línea: <https://www.caracol.com/as%C3%AD-imperan-las-bandas-criminales-en-las-comunas-1614-historia>

Caracol Noticias (12 de junio 2019). Así cayó ‘Clemente’, señalado como el sucesor de ‘Tom’ en La Oficina.

Caracol Radio (7 de marzo 2011). Desmovilización del Bloque Héroes de Granada también sería una farsa: organizaciones de víctimas. Disponible en línea: [https://caracol.com.co/radio/2011/03/07/judicial/1299497640\\_435573.html](https://caracol.com.co/radio/2011/03/07/judicial/1299497640_435573.html)

Cinep & Justicia y Paz (2003). Noche y Niebla. Caso Tipo No. 2. 2003. Bogotá.

CNMH (2015). Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

\_\_\_\_\_ (2017). Medellín: memorias de una guerra urbana. Bogotá: CNMH - Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.

\_\_\_\_\_ (2018). Paramilitarismo: balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

CNRR (2007) Disidentes, rearmados y emergentes: ¿bandas criminales o tercera generación paramilitar? En: CNMH (2015). Rearmados y reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogotá: Centro Nacional de Memoria Histórica.

Conseil oecuménique des Eglises., & Nationaal Centrum voor Ontwikkelingssamenwerking (1995). Paramilitarismo y operaciones encubiertas: doctrina militar y seguridad de Estado. Tras los pasos perdidos de la guerra sucia: paramilitarismo y operaciones en cubiertas. Bruselas: N.C.O.S.

Corporación Jurídica Libertad (2018). Comunicado a la Opinión Pública: La Operación Orión un continuo déja vu. Disponible en línea: <https://cjlibertad.org/victimas/106-victimas/1306-comunicado-a-la-opinion-publica-la-operacion-orion-un-continuo-deja-vu.html>

CRUZ, Edwin (2007). Los estudios sobre paramilitarismo en Colombia. En: Análisis Político. No. 60. Bogotá.

DUNCAN, Gustavo (2005). Del campo a la ciudad en Colombia: la infiltración urbana de los señores de la guerra. En: Documentos CEDE. No. 02. Bogotá.

\_\_\_\_\_ (2015). Los señores de la guerra: de paramilitares, autodefensas y narcotraficantes en Colombia. Bogotá: Debate.

DUZÁN, María (2014). ¿De qué Medellín hablamos? En: Semana. Disponible en línea: <https://www.semana.com/opinion/articulo/maria-jimena-duzan-de-que-medellin-hablamos/404124-3>

ECHANDÍA, Camilo (2012). Bandas criminales: la nueva cara del narcotráfico en Colombia. En: Zero. No. 29. Bogotá.

ECHEVERRI, Tatiana (2013). Bandas criminales emergentes: actores calificados como delincuencia común, ¿error o negación? Universidad de Antioquia.

El Colombiano (14 de noviembre 2018). Nadie quiere ser el gran jefe de la mafia en Medellín. Disponible en línea: <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/nadie-quiere-ser-el-gran-jefe-de-la-mafia-en-medellin/9611#more-9611>

\_\_\_\_\_ (21 de julio 2018). Vacunas, la rueda chuzada que más afecta a buseros. Disponible en línea: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/vacunas-la-rueda-chuzada-que-mas-afecta-a-buseros-GB9030080>

\_\_\_\_\_ (21 de mayo 2019). Con un panfleto amenazan a seis estudiantes de la U. de A. Disponible en línea: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/panfleto-de-las-aguilas-negras-amenaza-a-estudiantes-de-la-universidad-de-antioquia-CA10767621>

\_\_\_\_\_ (3 de diciembre 2018). Ya no hay capos en las calles del Aburrá. Disponible en línea: <https://www.elcolombiano.com/blogs/revelacionesdelbajomundo/ya-no-hay-capos-en-las-calles-del-aburra/9650>

\_\_\_\_\_ (30 de agosto 2017). ¿Hay un nuevo ‘pacto del fusil’ entre bandas criminales de Medellín? Disponible en línea: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/seguridad/bandas-criminales-de-medellin-habrian-acordado-un-nuevo-pacto-del-fusil-XB7201404>

El Espectador (4 de julio 2018). “La Policía entró con dos delincuentes”: habitante de la Comuna 13. Disponible en línea: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/antioquia/la-policia-entro-con-dos-delincuentes-habitante-de-la-comuna-13-articulo-798245>

El País (18 de septiembre 2014). “Uribe nos extraditó a Estados Unidos para silenciarnos”: Salvatore Mancuso. Disponible en línea: <https://www.elpais.com.co/judicial/uribe-nos-extradito-a-estados-unidos-para-silenciarnos-salvatore-mancuso.html>

El Tiempo (17 de febrero 2019). Habría pacto de fusil entre combos de la comuna 13 de Medellín. Disponible en línea: [eltiempo.com/colombia/medellin/versiones-distintas-sobre-pacto-de-fusil-entre-combos-en-la-comuna-13-de-medellin-327966](http://eltiempo.com/colombia/medellin/versiones-distintas-sobre-pacto-de-fusil-entre-combos-en-la-comuna-13-de-medellin-327966)

\_\_\_\_\_ (24 de agosto 2007). Una grabación sería la prueba de que ‘Macaco’ seguía delinquiendo desde la cárcel de Itagüí. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3693806>

\_\_\_\_\_ (28 de agosto 1999). Más amenazas de Castaño a la U. de Antioquia. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-915887>

\_\_\_\_\_ (30 de octubre 2018). Estudiantes de la U. de Antioquia son amenazados por ‘clan del golfo’. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/estudiantes-de-la-universidad-de-antioquia-son-amenazados-con-panfletos-del-clan-del-golfo-287722>

\_\_\_\_\_ (4 de julio 2017). Contactos con narcos enredan al secretario de Seguridad de Medellín. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/senalamientos-de-la-fiscalia-a-gustavo-villegas-secretario-de-seguridad-de-medellin-105676>

\_\_\_\_\_ (4 de marzo 2011). La buena fe no se discute': Uribe sobre declaraciones de 'El Alemán'. Disponible en línea: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-8963323>

- EVANS, Michael (2007). La verdad sobre la Triple A. En: Semana. 30 de junio de 2007.  
Disponble en línea: <https://www.semana.com/opinion/articulo/la-verdad-sobre-triple/86849-3>
- FRANCO, Vilma (2001) Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral. En: Estudios Políticos. No. 19. Medellín.
- \_\_\_\_\_ (2009) Orden contrainsurgente y dominación. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- \_\_\_\_\_ & RESTREPO, Juan (2007). Dinámica reciente de reorganización paramilitar en Colombia. En: Revista Controversia. No. 189.
- GARCÍA, Gisela (2004). De la defensa a la agresión: la historia de las AUC en Colombia. En: Colombia Hojas Universitarias. Vol. 55. Universidad Central.
- GARCÍA-PEÑA, Daniel (2005). La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. En: Análisis Político. No. 53. Bogotá.
- GIL, Max (2009). Paramilitarismo y conflicto urbano. Relaciones entre el conflicto político armado nacional y las violencias preexistentes en la ciudad de Medellín: 1997-2005. Universidad de Antioquia.
- \_\_\_\_\_ (2011). Medellín: elecciones e influencia de grupos criminales. Disponible en línea: <http://viva.org.co/cajavirtual/svc0277/articulo08.html>

GIRALDO, Luis (2012). Dimensión política del conflicto armado urbano en Medellín 2007 – 2011. Medellín: Universidad de Antioquia.

GRAJALES, Jacobo (2017). Gobernar en medio de la violencia: Estado y paramilitarismo en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario.

GUERRERO, Javier (2004). Paramilitarismo y resistencia civil armada en Colombia: hipótesis para su interpretación histórica. En: Revista Foro. No. 50. Bogotá.

Indepaz (2005). Siguiendo el conflicto: hechos y análisis de la semana. Disponible en línea: [http://archive.ideaspaz.org/images/boletin\\_conflicto25.pdf](http://archive.ideaspaz.org/images/boletin_conflicto25.pdf)

\_\_\_\_\_ (s.f). Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia –AUC. Disponible en línea: [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_Autodefensas.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf)

InSight Crime (11 de junio 2019). Oficina de Envigado. Disponible en línea: <https://es.insightcrime.org/colombia-crimen-organizado/oficina-de-envigado-perfil/>

Instituto Popular de Capacitación –IPC (2017). Víctimas pidieron al Estado reconocer responsabilidad en la Operación Mariscal. Disponible en línea: <http://www.ipc.org.co/agenciadeprensa/index.php/2017/05/24/victimas-pidieron-verdad-y-el-estado-reconozca-su-responsabilidad-en-la-operacion-mariscal/>



JARAMILLO, Ana y RESTREPO, Juan (2009). El Valle de Aburrá: escenario de múltiples conflictos. En: Observatorio de Derechos Humanos. No. 09. Medellín.

MCDERMOTT, Jeremy (2016). Élités y crimen organizado en Colombia: ‘Don Berna’. Disponible en línea: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/colombia-elites-crimen-organizado-don-berna/>

MEDINA, Carlos (1990). Autodefensa, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen, desarrollo y consolidación. El caso Puerto Boyacá. Bogotá: Documentos Periodísticos

\_\_\_\_\_ (2008). El narcoparamilitarismo. Lógicas y procesos en el desarrollo de un capitalismo criminal. En: ESTRADA, Jairo (coordinador). Capitalismo criminal: ensayos críticos. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

\_\_\_\_\_ (2010). Farc-Ep y ELN. Una historia política comparada. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

MESA, Gilmer (2015). La Cuadra Times. Medellín: Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia.

Observatorio de Seguridad Humana –OSHM (2012). Control territorial y resistencias: una lectura desde la seguridad humana. Universidad de Antioquia.

Pacifista (1 de septiembre 2016). Así fueron los días en que los paramilitares quisieron tomarse la Universidad de Antioquia. Disponible en línea en: <https://pacifista.tv/notas/asi-fueron-los-dias-en-que-los-paramilitares-quisieron-tomarse-la-universidad-de-antioquia/>

\_\_\_\_\_ (16 de octubre 2017). Fuimos los guías de la Operación Orión. Disponible en línea: <https://pacifista.tv/notas/exclusivo-fuimos-los-guias-de-la-operacion-orion/>

PATÍÑO, Carlos (2015). Medellín: Territorio, conflicto y Estado. Bogotá: Planeta.

Presidencia de la República (1965). Decreto 3398. Disponible en línea en: [https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto\\_3398\\_1965.htm](https://www.minjusticia.gov.co/portals/0/MJD/docs/decreto_3398_1965.htm)

REED, Michael (2012). Bandas criminales: la genética no miente. En: Razón Pública. Disponible en línea: <https://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas-30/2662-bandas-criminales-la-genetica-no-miente.html>

RICO, Dídima (2010). El paramilitarismo y resultados de los procesos de justicia y paz. En: Criterio Jurídico Garantista. Vol. 02. No. 03. Universidad Autónoma Latinoamericana.

RICOEUR, Paul. (1995). Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido. Madrid: Siglo XXI editores.

ROMERO, Mauricio (2003). Paramilitares y autodefensas (1982-2003). Bogotá: Planeta.

RONDEROS, María (2014). Guerras recicladas. Una historia periodística del paramilitarismo en Colombia. Bogotá: Aguilar.

ROZEMA, Ralph (2007). Paramilitares y violencia urbana en Medellín, Colombia. En: Foro Internacional. Vol. 47. No. 03. Colegio de México.

SÁNCHEZ, Jairo (2011). Bandas criminales: continuación de la violencia con los mismos medios. En: Estudios de Seguridad y Defensa. Bogotá: Centro de Estudios Estratégicos de Seguridad y Defensa Nacionales. Vol. 06. No. 01.

Semana (15 de agosto 2015). La foto que destapó los desmanes de la operación Orión. Disponible en línea: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-foto-que-dejo-al-descubierto-los-desmanes-de-la-operacion-orion/438656-3>

\_\_\_\_\_ (21 de octubre 2017). La confesión del capo que casi sale de prisión. Disponible en línea: <https://www.semana.com/nacion/articulo/uno-de-los-narcos-mas-peligrosos-habla-de-sus-crmenes-y-su-vida-en-la-mafia/544397>

\_\_\_\_\_ (28 de noviembre 2004). Desmovilización del Bloque Cacique Nutibara: un año después. Disponible en línea: <https://www.semana.com/nacion/recuadro/desmovilizacion-del-bloque-cacique-nutibara-ano-despues/128099-3>

\_\_\_\_\_ (8 de octubre 2013). Los ‘pactos del fusil’. Disponible en línea:  
<https://www.semana.com/nacion/articulo/los-pactos-del-fusil/353677-3>

TORRIJOS, Vicente (2015). Cartografía del conflicto: pautas interpretativas sobre la evolución del conflicto irregular colombiano. En: Alto Comisionado Para la Paz (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado. Bogotá: Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas.

VALENCIA, León (2017). La infiltración de las Bacrim en la política colombiana. En: Las 2 Orillas. Disponible en línea: <https://www.las2orillas.co/la-infiltracion-las-bacrim-la-politica-colombiana/>

VELÁSQUEZ, Edgar (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. En: História. Vol. 26. No. 01. Sao Paulo.

VÉLEZ, Juan (2001). Conflicto y guerra, la lucha por el orden en Medellín. En: Estudios Políticos. No. 18. Medellín.

Verdad Abierta (15 de octubre 2008). Bloque Cacique Nutibara. Disponible en línea:  
<https://verdadabierta.com/bloque-cacique-nutibara-/>

\_\_\_\_\_ (15 de octubre 2008). Bloque Elmer Cárdenas de Urabá. Disponible en línea:  
<https://verdadabierta.com/bloque-elmer-cardenas-de-uraba/>

\_\_\_\_\_ (15 de octubre 2008). Bloque Héroes de Granada. Disponible en línea:  
<https://verdadabierta.com/bloque-heroes-de-granada/>

\_\_\_\_\_ (16 de enero 2016). Bandas criminales: ¿simples criminales o tercera generación de ‘paras’? Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/bandas-criminales-simples-criminales-o-tercera-generacion-de-paras/>

\_\_\_\_\_ (17 de octubre 2018). “General Montoya: diga la verdad sobre la Operación Orión”: víctimas de Comuna 13. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/general-montoya-diga-la-verdad-la-operacion-orion-victimas-comuna-13/>

\_\_\_\_\_ (19 de febrero 2018). Proceso de paz con las AUC. Disponible en línea:  
<https://verdadabierta.com/proceso-paz-las-auc/>

\_\_\_\_\_ (19 de octubre 2015). Se hace memoria pero falta justicia a 13 años de la Operación Orión. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/se-hace-memoria-pero-falta-justicia-a-13-anos-de-la-operacion-orion/>

\_\_\_\_\_ (20 de octubre 2011). La alianza entre el Bloque Metro y las bandas de Medellín. Disponible en línea en: <https://verdadabierta.com/la-alianza-entre-el-bloque-metro-y-las-bandas-de-medellin/>

\_\_\_\_\_ (23 de junio 2009). ‘Don Berna’ volvió a señalar a Montoya y Gallego. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/don-berna-volvio-a-senalar-a-montoya-y-gallego/>

\_\_\_\_\_ (23 de septiembre 2011). Muerte a secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo. Disponible en línea en: <https://verdadabierta.com/muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo/>

\_\_\_\_\_ (24 de noviembre 2011) De militares a ‘paras’. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/de-militares-a-paramilitares/>

\_\_\_\_\_ (26 de abril 2010). Documentos exclusivos: así se fraguó el acuerdo de paz con los ‘paras’. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/documentos-exclusivos-asi-se-fraguo-el-acuerdo-de-paz-con-los-paras/>

\_\_\_\_\_ (6 de febrero 2009). El hombre que creó el bloque Metro y lo exterminó. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/sotelo-acabo-con-el-frente-que-creo/>

\_\_\_\_\_ (7 de marzo 2011). La desmovilización ficticia del Cacique Nutibara según ‘el Alemán’. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/la-desmovilizacion-ficticia-del-cacique-nutibara-segun-el-aleman/>

\_\_\_\_\_ (9 de noviembre 2015). Las amargas lecciones que dejó la desmovilización de las AUC. Disponible en línea: <https://verdadabierta.com/las-amargas-lecciones-que-dejo-la-desmovilizacion-de-las-auc/>

W Radio (4 de julio 2018). Policía les presta cascos y chalecos antibalas a los combos de la Comuna 13: habitante. Disponible en línea: <https://www.wradio.com.co/noticias/actualidad/policia-les-presta-cascos-y-chalecos-antibalas-a-los-combos-de-la-comuna-13-habitante/20180704/nota/3769816.aspx>

ZELIK, Raúl (2015). Paramilitarismo: violencia y transformación social, política y económica en Colombia. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.